



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEEDIA "LOMAS VERDES" Y LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL Y, POR LA OTRA LA EMPRESA **VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.** REPRESENTADO POR EL C. **RAMÓN GARCIA TAPIA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO", DECLARA QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2.- ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3.- SU REPRESENTANTE, EL DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEEDIA "LOMAS VERDES" DEL IMSS EN EL ESTADO DE MÉXICO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA. INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA CONTRATANTE**, EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUÁL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 8 PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EN LA POLÍTICA 5.3.8 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO O DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN QUE CORRESPONDAN.

I.3.1.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 5.3.15, 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL ING. **VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEEDIA "LOMAS VERDES" DE "EL INSTITUTO", FACULTADO PARA ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO, POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL

Recibí contrato original

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acaitán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México
Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL SEGURO SOCIAL PARA TODOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, DIRIGIDO AL REPRESENTANTE DE "EL PROVEEDOR" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

I.3.2.- EL MTRO. DAVID LEMOINE LÓPEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" POR PARTE DE "EL INSTITUTO" INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO **ÁREA REQUERENTE**, EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 26 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.12 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.3.3.- EL C. JOSÉ ARTURO LAGUNA VÁZQUEZ, SUB RESIDENTE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" POR PARTE DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO **ÁREA TÉCNICA**, EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; POLÍTICA 4.25 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.3.4.- EL ING. RAÚL LEONEL RUBIO FRANCO, JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO POR PARTE DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO **ÁREA TÉCNICA**, EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; POLÍTICA 4.25 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.4.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" Y LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

I.5.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 42062508, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 0000002420-2024, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES".

I.6.- EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 45, 46, 47, 48, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. 50, 51, 54 Y 57 DE SU REGLAMENTO.

I.7.- CON FECHA DE 07 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA UMAE HTOLV, EMITIÓ UNA ACTA DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

1.8.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 107 DE SU REGLAMENTO "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

1.9.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN AVENIDA LOMAS VERDES NO. 52, COLONIA SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53150.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 109,806, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2015, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS MAGAÑA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 09 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 246,338 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2006.

II.2.- SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL C. RAMÓN GARCÍA TAPIA, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 109,806, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2015, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS MAGAÑA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 09 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 246,338 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2006 Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.3.- DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRO TIPO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE OTRO TIPO DE EQUIPO DE PRECISIÓN.

II.4.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO VBI991027FWA ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE "EL INSTITUTO" NÚMERO [REDACTED]

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- CUENTA CON EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL INCISO A) Y B) DE LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO".

II.7.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DE LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

II.8.- SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL INSTITUTO DEL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICABLES (TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIVULSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y II B DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR071-N-2-2024

FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR ESTÉ EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFONAVIT, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA "REGLA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO, MEDIANTE RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17, TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DEL 25 DE ENERO DE 2017, APRUEBA EL ACUERDO PORQUE SE EMITEN LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES", LA CUAL PREVIO COTEJO CON SU ORIGINAL, ENTREGA EN COPIA SIMPLE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".

II.10.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE SUR No. 444, COL. HÉROES DE CHURUBUSCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09090, CIUDAD DE MÉXICO.

II.11.- ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, POR CUANTO AL PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES; POR LO QUE SOLICITA A "EL INSTITUTO" SE LE DESCUENTEN CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO PAGO DE LOS ADEUDOS QUE EN SU CASO TUVIERA CON "EL INSTITUTO", POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" REQUIERE Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" Y LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024, CON UNA VIGENCIA DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024; SERVICIOS CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 (UNO).

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE PAGO POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$2,862,226.62 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 62/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE \$7,155,566.55 (SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR071-N-2-2024

NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) ORIGINAL Y COPIA DE LA(S) FACTURA(S) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, EL DOCUMENTO QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, Y CON UNA LEYENDA QUE INDIQUE "RECIBÍ EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA PARA REVISIÓN AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53150, DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS O DONDE EL INSTITUTO LO INDIQUE.
- b) CUENTA CON LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", DANDO CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO EN LA PRIMERA DE LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 2017.
- c) EL PROVEEDOR CUYO MONTO ADJUDICADO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA RESPECTIVA, EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL ASÍ COMO LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA, MISMA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.
- d) EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR.
- e) EL PROVEEDOR PODRÁ OPTAR PORQUE EL INSTITUTO EFECTÚE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE EL IMSS TIENE EN OPERACIÓN, CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIGUIENTES: BANAMEX, S.A., BBVA, BANCOMER, S.A., BANORTE, S.A. Y SCOTIABANK INVERLAT, S.A., PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS SITO EN AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ C.P. 53150, PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES (NÚMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR EL IMSS.
- f) EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRA RECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO POR CECOBAN.
- g) ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTERBANCARIO) EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

ASIMISMO, "EL INSTITUTO" ACEPTARÁ DE "EL PROVEEDOR", QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO TIEMPO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁN NOTIFICARLO A "EL INSTITUTO", CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DE IGUAL FORMA EL QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS Y LUGARES QUE SE INDICAN.

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL PROVEEDOR", PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, REQUIERA HACER ENTREGA DE BIENES EN LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR "EL INSTITUTO", SERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE ESTARÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, EL INSTITUTO NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO.

QUINTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, A LA QUE DEBERÁ ADJUNTAR UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ÉSTE INSTRUMENTO A "EL PROVEEDOR", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN AV. LOMAS VERDES NO. 52, COL. SANTA CRUZ ACATLÁN NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO C.P. 53150, EN HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 15:00 HORAS.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA PÓLIZA DE FIANZA, APEGÁNDOSE AL FORMATO QUE SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. SANTA CRUZ ACATLÁN NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO C.P. 53150, EN HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 15:00 HORAS.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PROVEEDOR" UNA VEZ QUE "EL INSTITUTO" LE OTORGUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PROVEEDOR", SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- a) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- b) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- c) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- d) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DECIMA SEGUNDA.- DEDUCCIONES.- LAS DEDUCCIONES SE APLICARÁN DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE INCURRA "EL PROVEEDOR", RESPECTO A LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO AL INTERIOR DE LAS UNIDADES	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR, REALICE SERVICIO DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE	AL DIA SIGUIENTE DEL INCUMPLIMIENTO	POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO NETO	1% SOBRE EL VALOR DE LA FACTURA, POR EL COSTO DEL SERVICIO INCUMPLIDO	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EN CUALQUIER CASO, DICHA DEDUCCIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LOS MONTOS A DEDUCIR SE DEBERÁN APLICAR EN LA FACTURA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO.

EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ES EL EQUIVALENTE AL MONTO DE LA GARANTÍA CUANDO "EL PROVEEDOR" SEA SUJETO A LA





GOBIERNO DE MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NO RESULTARÁ PROCEDENTE LA DEDUCTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE IGUAL MANERA DE APLICAR LA DEDUCTIVA NO PROCEDERÁN LAS PENAS CONVENCIONALES.

DE EXISTIR ALGÚN OTRO INCUMPLIMIENTO A CLÁUSULAS DEL CONTRATO, SE PODRÁN CONSIDERAR SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE EL PORCENTAJE Y CÁLCULO INDICADO EN LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO, "EL INSTITUTO" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO AL INTERIOR DE LAS UNIDADES	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE SERVICIO.	POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.	1 % SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO.	JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FORMULA: $PCA = \%D \times NDA \times VSPA$
DONDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.
%D = PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.
NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE CALCULAR, APLICAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SEGÚN SEA EL CASO, PREVISTAS EN LOS CONTRATOS O PEDIDOS, ASÍ COMO DE NOTIFICARLAS "EL PROVEEDOR" PARA QUE ÉSTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.; ASÍ COMO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL IMPORTE DEL SERVICIO OTORGADO EXTEMPORÁNEAMENTE SIN INCLUIR EL IVA.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ SER DESIGNADO POR ESCRITO Y PODRÁ AUXILIARSE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CON OTROS SERVIDORES PÚBLICOS CUANDO LAS CONDICIONES CONTRACTUALES LO REQUIERAN, EN ESE CASO, DICHS AUXILIARES DEBERÁN SER DESIGNADOS POR ESCRITO, Y SERÁN CORRESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LES ASIGNEN Y DE MANTENER INFORMADO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON LA PERIODICIDAD Y FORMA QUE SE LES INDIQUE.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

PREVIA VALIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES", ENVIARÁ MEDIANTE OFICIO Y PARA FIRMA DEL DIRECTOR, EL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL ANEXO 2 (DOS) PARA QUE ESTE A SU VEZ ENVÍE DE MANERA OFICIAL AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÉSTE, VERIFIQUE EL CÁLCULO, DE SER INCORRECTO, SI ES CORRECTO CONTINUARÁ CON EL PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN A "EL PROVEEDOR". ASÍ MISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y LA VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, DE VIGILAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

POSTERIOR A QUE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ENVÍE AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO LA PANTALLA PREI DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, ESTE, ESTÁ OBLIGADO A ENVIAR A LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EL ESTATUS QUE GUARDA LA APLICACIÓN DE CADA INCUMPLIMIENTO, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS LLEVEN EL CONTROL DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES, ANEXANDO LAS PANTALLAS DONDE SE OBSERVAN LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR "EL PROVEEDOR". POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "EL PROVEEDOR" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE "EL PROVEEDOR" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" CUBRIRÁ LOS GASTOS ADICIONALES QUE UTILICE "EL INSTITUTO" CUANDO POR CAUSA ATRIBUIBLE A ÉL, ÉSTE RECURRA A CONTRATACIONES EXTRAORDINARIAS PARA SUPLIR LAS CARENCIAS DEL SERVICIO INCUMPLIDO, EMITIÉNDOSE A PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA NOTA DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE PARA SER CARGADA AL SISTEMA DE CONTROL CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES, DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES QUE PUDIERAN HACERSE EFECTIVAS POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS MISMAS O INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO. PARA CUANTIFICAR LOS DAÑOS O GASTOS ADICIONALES BASTARÁ LA OPERACIÓN MATEMÁTICA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA DEL PRECIO CONTRATO AL PRECIO DEL MERCADO QUE SE ADQUIERA EN ESE MOMENTO, SUMÁNDOSE LOS GASTOS ADICIONALES COMO EL FLETE O TRANSPORTACIÓN QUE APLIQUE.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, A CARGO DE "EL INSTITUTO".

LA NOTIFICACIÓN Y CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CORRESPONDE AL ADMINISTRADOR O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE "EL INSTITUTO".

DECIMA CUARTA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.- CUANDO "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, Y COMO CONSECUENCIA, CAUSE DAÑOS Y/O PERJUICIOS GRAVES A "EL INSTITUTO", O BIEN, PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA, ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, POR DETERMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE PODRÁ HACER ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO", EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59, 60 Y 61 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL Y 109 AL 115 DE SU REGLAMENTO.

DECIMA QUINTA. SANCIONES APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL- "EL INSTITUTO", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 53, 53 BIS, 54 Y 54 BIS DE LA "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO", Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO, 95 AL 100 Y 102 DE SU REGLAMENTO, APLICARÁ SANCIONES, O EN SU CASO, LLEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS TOTAL O PARCIALMENTE O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL DANDO AVISO POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EFECTIVA DE TERMINACIÓN, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO" O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS "EL INSTITUTO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL ADMINISTRADOR DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CLAUSULA.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL INSTITUTO", PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL ADMINISTRADOR DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CLAUSULA.

DÉCIMA OCTAVA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

- a) CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
- b) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
- c) CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027EWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- d) CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL PROVEEDOR HAYA PRESTADO EL SERVICIO CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- e) CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE EL INSTITUTO.
- f) SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.
- g) EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A EL INSTITUTO LA SANCIÓN IMPUESTA A EL PROVEEDOR, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 34 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a) SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTE, EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.
- b) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- c) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO a), DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO "EL INSTITUTO" NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR "EL PROVEEDOR" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" PRESTA LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS SERVICIOS Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ARTÍCULOS 52 Y 91 DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO)	REQUERIMIENTO DEL SERVICIO (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES).
ANEXO 2 (DOS)	PÓLIZA DE FIANZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
ANEXO 3 (TRES)	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.
ANEXO 4 (CUATRO)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
ANEXO 5 (CINCO)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES ANTE INFONAVIT.
ANEXO 6 (SEIS)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACION LABORAL.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL INSTITUTO", NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON "EL PROVEEDOR", NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE "EL PROVEEDOR", SIENDO POR LO TANTO A CARGO DE ESTE TODAS LAS RESPONSABILIDADES PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DEL PERSONAL QUE LE AUXILIE, Y QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR EL "EL INSTITUTO".

POR LO ANTERIOR NO SE LE CONSIDERARA A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI A UN SUSTITUTO, Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

VIGÉSIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A GUARDAR LA MÁS ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LES SEA PROPORCIONADA Y/O LA QUE OBTENGA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO COMPROMETIÉNDOSE A NO UTILIZARLA SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA QUE SE DÉ POR ESCRITO DE LAS PARTES, DETALLANDO LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SE CONSULTARÁN MUTUAMENTE DE MANERA PREVIA A SU DIVULGACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE SE DERIVE DEL USO INDEBIDO DE LA INFORMACIÓN QUE SEA PROPORCIONADA SIN AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA QUE DERIVA, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **18 DE DICIEMBRE DE 2023**.

**"EL INSTITUTO"
"ÁREA CONTRATANTE"**

DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES
DIRECTOR DE LA UMAE HTOLV

**"EL PROVEEDOR"
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.**

RAMÓN GARCÍA TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ART. 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**"EL INSTITUTO"
"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**

ING. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
UMAE HTOLV

**"EL INSTITUTO"
"AREA REQUIRENTE"**

MTR. DAVID LEMOINE LÓPEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UMAE HTOLV





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.
RFC: VBJ991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

"EL INSTITUTO"
"ÁREA TÉCNICA"

"EL INSTITUTO"
"ÁREA TÉCNICA"

C. JOSÉ ARTURO LAGUNA VÁZQUEZ
SUB RESIDENTE DE LA OFICINA DE
CONSERVACIÓN
UMAE HTOLV

ING. RAÚL LEONEL RUBIO FRANCO
JEFE DE CONSERVACIÓN
UMFRC

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" Y LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y "EL PROVEEDOR" VISION BIOMEDICA S.A DE C.V., DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023 POR UN IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE PAGO PARA LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$2,862,226.62 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 62/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE \$7,155,566.55 (SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).** -----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ANEXO 1 (UNO)

"REQUERIMIENTO DEL SERVICIO (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES)"

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA PARA LA UMAE HTOLV Y UMFRC PARA EL EJERCICIO 2024.

UNIDAD	DOMICILIO	FECHA DE ENTREGA DE BIENES
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia "LOMAS VERDES"	AVENIDA LOMAS VERDES No. 52, COLONIA SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO	1ER SERVICIO: 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2024. 2DO SERVICIO: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2024. 3ER SERVICIO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.
UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO	AV. MANUEL VILLALONGIN NO. 117 PUERTA 8 COL. CUAUHEMOC, C.P. 06500, ALCALDÍA CUAUHEMOC.	1ER SERVICIO: 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2024. 2DO SERVICIO: 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024. 3ER SERVICIO: 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia "LOMAS VERDES"

LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS SE ENLISTAN EN LO SIGUIENTE, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.I.	UBICACION	PRECIO UNITARIO
1	HTOL V	ARCO EN "C"	SIEMENS	SIREMOVIL	5170	200980006694	QUIROFANO	\$ 9,248.84
2	HTOL V	BRONCOSCOPIO	RICHARD WOLF	LED 50 MOTION V	957281	S/N	QUIROFANO	\$ 6,328.90
3	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-209	201980009536	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
4	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009537	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
5	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009538	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
6	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009539	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
7	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009540	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
8	HTOL	CAMA CAMILLA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009541	S/N	QUIROFANO	\$





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET; LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

[Handwritten signature]

Nº	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.I.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
	V	NEUMATICA HIDRAULICA						4,442.69
9	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009542	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
10	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009543	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
11	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009544	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
12	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009545	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
13	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009546	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
14	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009547	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
15	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009548	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
16	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009549	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
17	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009550	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
18	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009551	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
19	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009552	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
20	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009553	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
21	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009554	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
22	HTOL V	CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA	MEDIMATIC	TSI-210	201980009555	S/N	QUIROFANO	\$ 4,442.69
23	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	SCIO	ARUD-0035	1996003912	QUIROFANO	\$ 8,476.46
24	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	SCIO	ARZJ-0020	1999008736	QUIROFANO	\$ 8,476.46
25	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	SCIO	ARZK-0115	1994022513	QUIROFANO	\$ 8,476.46
26	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	VAMOS M	ARUN-0034	1996003911	HOSPITALIZACION 3	\$ 8,476.46
27	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	VAMOS M	ARSE-0043	1987091612	CHOQUE	\$ 8,476.46
28	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	VAMOS M	ARSL-0008	1994022512	CHOQUE	\$ 8,476.46
29	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	VAMOS M	ARUN-0018	SIN N.N.I.		\$ 8,476.46

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2023
Año de
Francisco VILLA
EL ESPERANZADO DEL ALERO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET; LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.I.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
30	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	VAMOS M	ARSJ-0037	1999008735	QUIROFANO	\$ 8,476.46
31	HTOL V	CAPNOGRAFO	DRAGER	VAMOS M	ASDL0058	1981057480	QUIROFANO	\$ 8,476.46
32	HTOL V	CUNA CALOR RADIANTE	FISHER & PAYKEL	COSYCOT	S/N	2001904754	URGENCIAS	\$ 5,629.68
33	HTOL V	DEFIBRILADOR	MEDEXCEL	D-801	T99H03959	200600028404	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
34	HTOL V	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631K	1238	S/N	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
35	HTOL V	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631K	1296	S/N	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
36	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	2007T0EE80334	200700038886	URGENCIAS	\$ 6,124.03
37	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	S/N	2000929035	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
38	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06E11777	200700038887	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
39	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06E80330	200700038888	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
40	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06E80331	200700038883	URGENCIAS	\$ 6,124.03
41	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06E80332	200700038884	RECUPERACION	\$ 6,124.03
42	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06E80333	200700038885	UPEC	\$ 6,124.03
43	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08L108352	2000929036	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
44	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	TOIL28747	2002910745	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
45	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	PD1200	8555	1994004814	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
46	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	PD1200	B95K10818	1996001657	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
47	HTOL V	DEFIBRILADOR	ZOLL	PD1200	B95K10835	1996001658	HOSPITALIZACION	\$ 6,124.03
48	HTOL V	ELECTROCARDIOGR AFO	EDAN	SE-12	360717M17312780004	1989045557	UPEC	\$ 6,182.14
49	HTOL V	ELECTROCARDIOGR AFO	EDAN	SE-12	360717U173127780001	200490025959	UPEC	\$ 6,182.14
50	HTOL V	ELECTROCARDIOGR AFO	GE MARQUETTE	MAC400	SCT11312791WA	201200001161	UPEC	\$ 6,182.14
51	HTOL V	ELECTROCARDIOGR AFO	GE MARQUETTE	MAC400	SCT11312796NA	201200001160	UPEC	\$ 6,182.14
52	HTOL V	ELECTROCUAGULADOR	ERBE	ICC300	A-1108	1991066766	A7-18-38	\$ 6,987.82
53	HTOL V	ELECTROCUAGULADOR	ERBE	ICC300	A-1125	1991066768	QUIROFANO	\$ 6,987.82
54	HTOL V	ELECTROCUAGULADOR	ERBE	ICC300	A-1196	1996003456	QUIROFANO	\$ 6,987.82
55	HTOL V	ELECTROCUAGULADOR	ERBE	ICC300	A-1297	1996003459	QUIROFANO	\$ 6,987.82
56	HTOL V	ELECTROCUAGULADOR	ERBE	ICC300	A-1349	1996003458	QUIROFANO	\$ 6,987.82
57	HTOL	ELECTROCUAGULA	ERBE	ICC300	A-1475	199600345	QUIROFANO	\$



2023
Francisco
VILA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

[Handwritten signature]

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
	V	DOR				5		6,987.82
58	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	ERBE	ICC300	A-1487	1996003269	QUIROFANO	\$ 6,987.82
59	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	ERBE	ICC300	A-3761	1996003270	QUIROFANO	\$ 6,987.82
60	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238847	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
61	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238848	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
62	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238850	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
63	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238851	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
64	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238852	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
65	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238853	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
66	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238854	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
67	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238856	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
68	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238859	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
69	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238862	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
70	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	LED	SURTRON 400 HP	5180238867	S/N	QUIROFANO	\$ 6,987.82
71	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	VELLEYLAB	FORCE 2	9409EJ018	1988000033	QUIROFANO	\$ 6,987.82
72	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	VELLEYLAB	FORCE 2	FOH0011062	1988000012	QUIROFANO	\$ 6,987.82
73	HTOL V	ELECTROCUAGULA DOR	VELLEYLAB	FORCE 2	S/N	1988000018	QUIROFANO	\$ 6,987.82
74	HTOL V	ELECTROENCEFALO GRAFO	NICOLET	ALIANCE WORKS	NV040286	S/N	UPEC	\$ 15,529.26
75	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*TIM226	910MW7065	201100013756	REHABILITACION	\$ 2,815.96
76	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*TIM226	910UW7065	201100013755	REHABILITACION	\$ 2,815.96
77	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*TIM226	910UW7066	201100013756	REHABILITACION	\$ 2,815.96
78	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO MUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 240	1823	200600025356	REHABILITACION	\$ 2,815.96
79	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO MUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 240	1835	200600025072	REHABILITACION	\$ 2,815.96
80	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO MUSCULAR	MULTICOR MAT	MCP133	6919	1991071267	REHABILITACION	\$ 2,815.96
81	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO MUSCULAR	RICHMAR	THERAMIN 12	1028033171	200680015132	REHABILITACION	\$ 2,815.96
82	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO	RICHMAR	THERAMIN 12	1028033178	200680015133	REHABILITACION	\$ 2,815.96

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2023
Año del
Francisco VILLA
EL SEÑOR DONADO DE ALBA



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV

RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.I.	UBICACION	PRECIO UNITARIO
		MUSCULAR						
83	HTOL V	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO MUSCULAR	RICHMAR	THERAMIN 12	1028033179	200680015134	REHABILITACION	\$ 2,815.96
84	HTOL V	ELECTROMIOGRAFO	NATUS	NICOLET VIKING QUEST	TA181183M	S/N		\$ 2,830.19
85	HTOL V	ELECTROMIOGRAFO	NATUS	NICOLET VIKING QUEST	TA181189M	S/N		\$ 2,830.19
86	HTOL V	EQUIPO DE HIPO HIPER TERMIA	CSZ	Blanketrol II- 222R	953-12532	1996001105		\$ 3,793.64
87	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	CONTEC MEDICAL	TR5000	1215	2000906481	QUIROFANO	\$ 2,822.68
88	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	CONTEC MEDICAL	TR5000	1216	2000906482	QUIROFANO	\$ 2,822.68
89	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	CONTEC MEDICAL	TR5000	1218	2000906485	QUIROFANO	\$ 2,822.68
90	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	CONTEC MEDICAL	TR5000	S/N	2000906487	QUIROFANO	\$ 2,822.68
91	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	STRYKER	SMART PUNP	930203313	2000906486	QUIROFANO	\$ 2,822.68
92	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	STRYKER	SMART PUNP	930203363	2001902693	QUIROFANO	\$ 2,822.68
93	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	VBM	TX2500	0611-2-1178/ELC	200900006569	QUIROFANO	\$ 2,822.68
94	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 2000	AG089720	2001902690	QUIROFANO	\$ 2,822.68
95	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 2000	BE030020	2001902691	QUIROFANO	\$ 2,822.68
96	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 2000	CA030020	2001902688	QUIROFANO	\$ 2,822.68
97	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 2000	CD030020	2001902694	QUIROFANO	\$ 2,822.68
98	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 2000	GA040220	2009066484	QUIROFANO	\$ 2,822.68
99	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 2000	KC020320	SIN N.N.I.		\$ 2,822.68
100	HTOL V	EQUIPO DE ISQUEMIA	ZIMMER	ATS 3000	BA030020	2001902689	QUIROFANO	\$ 2,822.68
101	HTOL V	INMOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO	FLEX-MATE	S500	1429	S/N	REHABILITACION	\$ 4,410.55
102	HTOL V	INMOVILIZADOR PASIVO DE RODILLA	FLEX-MATE	K500	30376	S/N	REHABILITACION	\$ 4,410.55
103	HTOL V	INYECTOR DE CONTRASTE	MEDRAD	STELLANT	301422636312	2015800001275	QUIROFANO	\$ 4,072.74
104	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	ACM	ACM-L6800	S/N	S/N	SALA DE PATOLOGIA	\$ 14,618.25
105	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	FELHMEX	VG E528	MB-17173	S/N		\$ 14,618.25
106	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	FELHMEX	VG528	MB-17174	S/N		\$ 14,618.25
107	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA	KLYO Medical	M310	MCH3E17K025 MCH3E17K008	S/N	SALA 7	\$ 14,618.25





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.I.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
108	HTOL V	DOBLE LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	System KLYO Medical System	M310	MCH3E17K026	A7-41-71 201780009 555	SALA 16	\$ 14,618.25
109	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17K041 MCH3E17K0028	S/N	SALA 3	\$ 14,618.25
110	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17K073 MCH3E17K034	A7-27-36 201780009 554	SALA 10	\$ 14,618.25
111	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L011 MCH3E17L012	S/N	SALA 4	\$ 14,618.25
112	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L013 MCH3E17L002	A7-23-50 201780009 551	SALA 6	\$ 14,618.25
113	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L017 MCH3E17L016	A7-40-24 201780009 548	SALA 13	\$ 14,618.25
114	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L019 MCH3E17L020	A7-18-53 201780009 546	SALA 2	\$ 14,618.25
115	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L033 MCH3E17L031	A7-41-71 201780009 557	SALA 15	\$ 14,618.25
116	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L039 MCH3E17L043	A7-19-48 201780009 547	SALA 1	\$ 14,618.25
117	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L040 MCH3E17L015	A7-25-49 201780009 549	SALA 8	\$ 14,618.25
118	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L071 MCH3E17L072	A7-38-44 201780009 553	SALA 12	\$ 14,618.25
119	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L081 MCH3E17L084	A7-22-58 201780009 545	SALA 5	\$ 14,618.25
120	HTOL V	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	KLYO Medical System	M310	MCH3E17L083 MCH3E17L082	A7-38-44 201780009 553	SALA 9	\$ 14,618.25
121	HTOL V	LASER	METTLER	SYS*TIM540	1010LS471	2011000137 53	REHABILITACION	\$ 2,815.96
122	HTOL V	LASER	METTLER	SYS*TIM540	112L5528	201600032 316	REHABILITACION	\$ 2,815.96
123	HTOL V	MAQUINAS DE ANESTESIA	DATEX-OHMEDA	AESTIVA/57900	AMRJ02349	199900873 6	QUIROFANO	\$ 49,081.70
124	HTOL V	MAQUINAS DE ANESTESIA	DATEX-OHMEDA	AESTIVA/57900	AMRK00234	199900875 6	QUIROFANO	\$ 49,081.70
125	HTOL V	MAQUINAS DE ANESTESIA	DATEX-OHMEDA	AESTIVA/57900	AMRJ02348	199900873 7	QUIROFANO	\$ 49,081.70
126	HTOL V	MAQUINAS DE ANESTESIA	DATEX-OHMEDA	S/5 AESPIRE	AMXPO1158	2011800022 24	QUIROFANO	\$ 49,081.70
127	HTOL V	MAQUINAS DE ANESTESIA	NORTH AMERICAN DRAGER	NARKOME D 2B	15524	1996003912	QUIROFANO	\$ 28,132.73
128	HTOL V	MAQUINAS DE ANESTESIA	NORTH AMERICAN DRAGER	NARKOME D 2B	15532	1999600391 1	QUIROFANO	\$ 28,132.73



2023
Año de
Francisco VILA
RESERVAZIONE DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
129	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23550	S/N		\$ 6,603.21
130	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23551	S/N		\$ 6,603.21
131	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23552	S/N		\$ 6,603.21
132	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23553	S/N		\$ 6,603.21
133	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23554	S/N		\$ 6,603.21
134	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23555	S/N		\$ 6,603.21
135	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23556	S/N		\$ 6,603.21
136	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23557	S/N		\$ 6,603.21
137	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23558	S/N		\$ 6,603.21
138	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23559	S/N		\$ 6,603.21
139	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23560	S/N		\$ 6,603.21
140	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23561	S/N		\$ 6,603.21
141	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	MEDIFA	601700	23721	S/N		\$ 6,603.21
142	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	STERIS	HIMAX	93806	S/N	QUIROFANO	\$ 6,603.21
143	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	STERIS	HIMAX	97506	S/N	QUIROFANO	\$ 6,603.21
144	HTOL V	MESA DE CIRUGIA	STERIS	HIMAX	97508	S/N	QUIROFANO	\$ 6,603.21
145	HTOL V	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	STAND S3	276478	1997027733	QUIROFANO	\$ 8,096.73
146	HTOL V	ESPIROMETRO	CAREFUSION	VYTUS SPIRO	564533			\$ 6,324.67
147	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ASPECT MEDICAL SYST	BIS XP	C024616	201180008079	UPEC	\$ 7,278.37
148	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	CARDIOCA P 5	6196886	200700036266	QUIROFANO	\$ 7,278.37
149	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	S/5	819887	1999001790	QUIROFANO	\$ 7,278.37
150	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	S/5	1109073	1999001791	QUIROFANO	\$ 7,278.37
151	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	S/5	3761166	1999001789	QUIROFANO	\$ 7,278.37
152	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	S/5	5039283	200490031285	A9-76-444	\$ 7,278.37
153	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5493700760	1999008735	QUIROFANO	\$ 7,278.37
154	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5493704453	1994022513	QUIROFANO	\$ 7,278.37
155	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5493706451	1996003912	QUIROFANO	\$ 7,278.37
156	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE MARQUETT	DASH 3000	KODJ5075G	1995012883	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37



2023
Año de
Francisco VILLA
EL GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.I.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
157	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE MARQUETTE	DASH 3000	SBG06494066G A	1987091612	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37
158	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE MARQUETTE	DASH 4000	SBG063088Z5G A	1981057480	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37
159	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE MARQUETTE	DASH 4000	SBG06398821G A	1994022512	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37
160	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001596	201100013184	RECUPERACION	\$ 7,278.37
161	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001597	20110013181	URGENCIAS	\$ 7,278.37
162	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001651	201100013186	URGENCIAS	\$ 7,278.37
163	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001652	201100013183	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37
164	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001658	201100013182	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37
165	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001660	201100013185	HOSPITALIZACION	\$ 7,278.37
166	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001663	20110013188	URGENCIAS	\$ 7,278.37
167	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001664	201100013189	URGENCIAS	\$ 7,278.37
168	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001665	201100013180	URGENCIAS	\$ 7,278.37
169	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	699001676	201100013187	RECUPERACION	\$ 7,278.37
170	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100042654219	S/N		\$ 7,278.37
171	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100042974219	S/N		\$ 7,278.37
172	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100042994219	S/N		\$ 7,278.37
173	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100043134219	S/N		\$ 7,278.37
174	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100084383719	S/N		\$ 7,278.37
175	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100084453719	S/N		\$ 7,278.37
176	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100084513719	S/N		\$ 7,278.37
177	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100084733719	S/N		\$ 7,278.37
178	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100084763719	S/N		\$ 7,278.37
179	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100086333719	S/N		\$ 7,278.37
180	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100086343719	S/N		\$ 7,278.37
181	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100086393719	S/N		\$ 7,278.37
182	HTOL V	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100086423719	S/N		\$ 7,278.37
18	HTOL	ULTRASONIDO	CHATTANO	INTELECT	3663	200600025	REHABILITAC	\$



**2023
Francisco
VILLA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No. SERIE	N.N.L.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
3	V	TERAPEUTICO	OGA	200		358	ION	3,487.37
18	HTOL	ULTRASONIDO	CHATTANO	INTELECT	3683	200600025	REHABILITAC	\$
4	V	TERAPEUTICO	OGA	200		357	ION	3,487.37
18	HTOL	UNIDAD	RELIANCE	7900	790000K121907			\$
5	V	OFTALMOLOGICA						6,603.21

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA DE DIVERSAS MARCAS Y MODELOS

- A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES

1.- MARCA: NORTH AMERICAN DRÄGER, MODELO: NARKOMED 2B

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES:

- MICAS PARA VÁLVULAS (2) CAT.2123249 EN EL 1ER SERVICIO
- DOMO PARA VÁLVULA EXH. (1) CAT. 2109230
- DOMO CON PLUG PARA O2 CAT. 4108329
- EMPAQUES (2) PARA VÁLVULAS INH-EXH
- FUELLE "ADULTO" EN VENTILADOR EN EL 1ER SERVICIO
- KIT DE LUBRICACIÓN PARA ESPIRÓMETRO CAT. 228180
- CELDA DE OXÍGENO CAT. 6850645 EN EL 1ER SERVICIO
- BATERÍAS RECARGABLES (1 JGO.) EN EL 1ER. SERVICIO
- TUBO EVACUADOR DE GASES CAT.4105848
- CIRCUITO DESECHABLE DE ANESTESIA
- KIT DE MATERIALES MISCELÁNEOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE

LA MANO DE OBRA SE ESPECIFICA EN EL PUNTO A.2 QUE SE DEBE REALIZAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

2.- MARCA: DATEX OHMEDA, MODELO: S/5 AVANCE, AESPIRE, AESTIVA S/5

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES:

- KIT DE MANTENIMIENTO PM KIT 1001 KIT EN EL 1ER SERVICIO
- FUELLE EN EL 2DO SERVICIO CAT. 1500-3378-000
- CELDA DE OXÍGENO EN EL 1ER SERVICIO
- SENSOR DE SPO2 PARA MONITOR
- SENSOR REUSABLE D-LITE CAT. 733910
- SUMINISTRO DE KIT DE GAS DE CALIBRACIÓN CAT. 755571-HEL
- BRAZALETE REUSABLE PARA NIBP
- CIRCUITO DESECHABLE DE ANESTESIA
- TRANSDUCTOR DE FLUJO EXPIRATORIO (1) CAT.2089610-001-S EN EL 1ER SERVICIO
- TRANSDUCTOR DE FLUJO INSPIRATORIO (1) CAT. 2089610-001-S EN 1ER SERVICIO
- KIT DE MATERIALES MISCELÁNEOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE

LA MANO DE OBRA SE ESPECIFICA EN EL PUNTO A.2 QUE SE DEBE REALIZAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

A.2.-LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A MÁQUINAS DE ANESTESIA CONSISTE EN:

A) REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DEL EQUIPO

- CARRO/MUEBLE: CAJONES, LLANTAS, BRAZO DE SOPORTE, MANGUERAS DE AIRE Y OXÍGENO, CIRCUITO ABSORBEDOR (VÁLVULAS INH/EXH, CANISTER, EMPAQUES, VÁLVULA CONMUTADORA, VÁLVULA APL, VÁLVULA PEEP, SENSORES DE FLUJO)
- MONITOR DE SIGNOS VITALES: CARCASA, PANTALLA O DISPLAY, CABLE DE LÍNEA, PERILLAS, MÓDULOS MULTIPARAMÉTRICOS, MÓDULOS DE GASES Y ACCESORIOS.
- VENTILADOR DE ANESTESIA: MANGUERAS, CABLE DE LÍNEA, CIRCUITO DE PACIENTE, FUELLE, PERILLAS DE CONTROL, MAMBRANA Y DISPLAY.

B) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- SISTEMA NEUMÁTICO: VÁLVULAS, MANGUERAS, CONECTORES, REGULADORES DE PRESIÓN, EMPAQUES, DIAFRAGMAS Y FILTROS.
- SISTEMA ELECTRÓNICO: TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAY, VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO.
- MONITOR DE SIGNOS VITALES: TARJETAS ELECTRÓNICAS, CONECTORES, ARNESESES, TECLADO, VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO, PANTALLA/DISPLAY, VÁLVULAS ELECTRÓNICAS Y PERILLAS.
- VENTILADOR DE ANESTESIA: VÁLVULAS, CONECTORES, FUELLE, MANGUERAS, MEMBRANA, CAPACETE, PERILLAS DE CONTROL Y PANTALLA/DISPLAY.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2022.
- EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:
 - OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

C) CALIBRACIÓN

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MONITOR DE OXÍGENO, ANALIZADOR DE PARÁMETROS VENTILATORIOS, ANALIZADOR DE GASES ANESTÉSICOS, SIMULADOR DE PACIENTE (ECG, SPO2, IBP, NIBP Y TEMP) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- FLUJOS INSPIRATORIO: DE 10 A 180 (LPM)
- PRESIONES DE TRABAJO: DE 40 A 80 (PSI)
- PRESIONES BAJAS: 0, 10, 20, 40, 60, 80 (cmH2O)
- CELDA DE OXÍGENO: 21(%), 100 (%)
- TEMPERATURA PARA LOS PUNTOS 25 °C Y 36°C
- PRESIONES ARTERIALES NO INVASIVAS
- PRESIONES ARTERIALES INVASIVAS (EN MONITORES QUE CUENTEN CON ESTA OPCIÓN)
- MÓDULO DE GASES: CO2, N2O, O2 Y AGENTE ANESTÉSICO (LOS QUE CUENTEN CON ESTA OPCIÓN)

D) SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- CORRIENTES DE FUGA E IMPEDANCIA A TIERRA.

E) PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

F) VENTILADOR DE ANESTESIA:

- VOLUMEN TIDAL (L): 200 mL, 500 mL y 1 L.
- FRECUENCIA RESPIRATORIA (RPM): 10, 25, 50, 100 y 150.
- PRESIÓN EN VIAS AÉREAS (CMH2O): 0, 10, 20, 70.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL ESTADO INICIADO DEL AVANCE



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027EWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- PEEP (CMH2O): 0, 5, 10, 20.
- FIO2 (%): 21, 40, 60, 100.

G) MONITOR DE SIGNOS VITALES:

- FRECUENCIA CARDÍACA (BPM): 10, 25, 50, 100, 150.
- SPO2 (%): 85, 95, 100.
- NIBP (mmHg): 120/80, 80/40.
- IBP (mmHg): 0, 5, 10, 20, 50.
- TEMP (°C): 25, 36.
- MÓDULO DE GASES (LOS QUE CUENTEN CON ESTA OPCIÓN).
- VERIFICACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE GASES CON GAS DE CALIBRACIÓN DE CO2, N2O, O2 Y AGENTE ANESTÉSICO.
- ALARMAS.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVACIÓN DE LOS LÍMITES DE LAS ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES DE: VOLUMEN TIDAL, PRESIONES EN VÍAS AÉREAS, PEEP, FIO2, TI, TE, IE, FRECUENCIA CARDÍACA, SATURACIÓN DE OXÍGENO, PRESIÓN ARTERIAL, TEMPERATURA.

H) EL PRECIO UNITARIO DEBE INCLUIR:

- TRES VISITAS AL AÑO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MÁQUINAS DE ANESTESIA.
- MANO DE OBRA POR INGENIEROS Y TÉCNICOS CAPACITADOS Y ACREDITADOS CON CÉDULA PROFESIONAL AL Y/O CONSTANCIA DE ESTUDIOS.
- HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y LA NECESARIA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE EQUIPO EN CONTRATO.
- ATENCIÓN INMEDIATA A TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES DE DIVERSAS MARCAS Y MODELOS

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- CABLE DE PACIENTE DE ECG.
- CABLES PORTA ELECTRÓDOS.
- SENSOR DE SPO2 REUSABLE.
- BRAZALETE.
- LÍNEA DE PANI.
- GAS DE CALIBRACIÓN PARA MÓDULO DE CAPNOGRAFÍA.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

- CONECTOR DE ECG EN EL MONITOR.
- TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- CABLE DE ECG, CONECTOR Y PORTAELECTRÓDO.
- CONECTOR DE NIBP NEONATAL Y ADULTO EN EL MONITOR.
- BRAZALETE Y LÍNEA DE NIBP CON CONECTOR.
- CONECTOR DE TEMPERATURA EN MONITOR.
- SENSOR DE TEMPERATURA, CABLE TRONCAL Y CONECTOR.
- CONECTOR DE SPO2 EN EL MONITOR.
- SENSOR DE SPO2, CABLE TRONCAL Y CONECTOR.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: **VB1991027FWA** NUM. PROV. **000037219**
COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024**

- CONECTORES DE IBP EN EL MONITOR (SI CUENTAN CON ESTA OPCIÓN).
- CABLES DE IBP TRONCAL Y CONECTORES (SI CUENTAN CON ESTA OPCIÓN).
- CONECTORES DE CAPNOGRAFÍA (SI CUENTAN CON ESTA OPCIÓN).
- SENSOR DE CAPNOGRAFÍA (SI CUENTAN CON ESTA OPCIÓN).
- CONECTOR DE GASTO CARDÍACO EN MONITOR (SI CUENTAN CON ESTA OPCIÓN).
- CABLE TRONCAL CON CONECTOR Y SENSOR DE GASTO CARDÍACO (SI CUENTAN CON ESTA OPCIÓN).
- ENSAMBLE IMPRESOR.
- TECLADO Y PERILLAS DE CONTROL.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELÉCTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023

- EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:
 - OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

CALIBRACIÓN

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, SIMULADOR DE PACIENTE (ECG, SPO2, IBP, NIBP Y TEMP) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM Y 120 BPM CON EQUIPO ANALIZADOR DE ECG (SIMULADOR CARDÍACO).
- SEÑAL DE SPO2 A 85%, 95% Y 98% CON ANALIZADOR SIMULADOR DE PACIENTE DE SPO2.
- SEÑAL DE NIBP A 120/80 mmHg Y 80/40 mmHg CON ANALIZADOR DE PRESIÓN NO INVASIVA.
- SEÑAL DE TEMPERATURA A 25°C Y 38°C CON ANALIZADOR SIMULADOR DE TEMPERATURA.
- MÓDULO DE CAPNOGRAFÍA CON GAS DE CALIBRACIÓN (SI CUENTA CON ESTA OPCIÓN)
- SEÑAL DE IBP A 0 mmHg, 100 mmHg Y 200 mmHg CON ANALIZADOR SIMULADOR DE IBP (SI CUENTA CON ESTA OPCIÓN).
- MÓDULO DE GASTO CARDÍACO CON ANALIZADOR SIMULADOR DE GASTO CARDÍACO (SI CUENTA CON ESTA OPCIÓN).
- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM, 90 BPM Y 120 BPM.
- CAMBIOS DE AMPLITUD EN LA SEÑAL DE 0.5mV, 1.0mV Y 1.5mV.
- VELOCIDAD DEL TRAZO DE ECG A 25mm/S Y 50 mm/S.
- DESPLIEGUE DE RESPIRACIONES EN PANTALLA.
- LECTURAS DE NIBP CON SIMULADOR: EN MODO ADULTO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- LECTURAS DE 120/80mmHg.
- LECTURAS DE NIBP CON SIMULADOR: EN MODO NEONATAL Y VERIFICAR LECTURAS DE 80/50mmHg.
- PROGRAMACIÓN DE TIEMPO DE CICLO PARA DE NIBP.
- CORRECTA LECTURA DE TEMPERATURA CON SENSOR.
- CORRECTA LECTURAS DE TEMPERATURA CON ANALIZADOR SIMULADOR.
- TRAZO Y LECTURAS DE SPO2 CON ANALIZADOR SIMULADOR.
- CORRECTOS CAMBIOS EN PANTALLA AL CAMBIAR AMPLITUD DEL TRAZO DE SPO2.
- CANALES IBP.
- CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MÓDULO O CÁMARA DE GASES (SI CUENTA CON LA OPCIÓN).
- CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TOUCH SCREEN, ACTIVACIÓN Y FUNCIONALIDAD EN TODAS SUS SECCIONES (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- IMPRESIÓN A VELOCIDAD DE 25mm/s Y 50mm/s.
- SISTEMA DE RESPALDO DE CARGA DE BATERÍA.

2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DESFIBRILADORES.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- CABLE DE PACIENTE DE ECG.
- CABLES PORTA ELECTRÓDOS.
- SENSOR DE SPO2 (SI CUENTA CON ESTA OPCIÓN).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- PANEL FRONTAL Y CHASIS.
- CONECTOR DE ECG EN EL MONITOR.
- CABLE DE ECG, CONECTOR Y PORTAELECTRÓDOS.
- CONECTOR DE SPO2 EN EL MONITOR (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- SENSOR DE SPO2, CABLE TRONCAL Y CONECTOR (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- TECLADO Y PERILLA DE SELECCIÓN DE CARGA.
- CONECTOR DE PALETAS EN EL DESFIBRILADOR.
- CONECTOR, CABLES Y BOTONES DE DISPARO DE PALETAS DE DESFIBRILACIÓN.
- ENSAMBLE IMPRESOR.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BATERÍA.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2022. EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, SIMULADOR DE PACIENTE (ECG, SPO2), ANALIZADOR DE CARGA DE DESFIBRILACIÓN Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM Y 120 BPM CON EQUIPO ANALIZADOR DE ECG (SIMULADOR CARDÍACO).
- SEÑAL DE SPO2 A 85%, 95% Y 98% CON ANALIZADOR SIMULADOR DE PORCENTAJE DE SPO2 (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- POTENCIA DE DESCARGA CON ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN EN TODA SU ESCALA DE 0, 10, 20, 30 HASTA 360 JOULES. VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- LA SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM, 90 BPM Y 120 BPM.
- CAMBIOS DE AMPLITUD EN LA SEÑAL DE 0.5mV, 1.0mV Y 1.5mV.
- VELOCIDAD DEL TRAZO DE ECG A 25mm/S Y 50mm/S.
- CARGA Y DESCARGA DE DESFIBRILACIÓN DEJANDO REGISTRO IMPRESO EN EL EQUIPO.
- DESCARGA EN MODO SINCRONO.
- TRAZO Y LECTURAS DE SPO2 CON ANALIZADOR SIMULADOR.
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- CAMBIOS EN PANTALLA AL MOVER LA AMPLITUD DEL TRAZO DE SPO2.
- SISTEMA DE RESPALDO DE CARGA DE BATERÍA.

3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROCOAGULADORES.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- LÁPIZ MONOPOLAR DOBLE SWITCH.
- PLACA DE PACIENTE.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .

- INSPECCIÓN VISUAL DE ESTRUCTURA FÍSICA.
- PANEL FRONTAL Y TECLADO.
- DESPLIEGUE NUMÉRICO DE SELECCIÓN DE POTENCIA.
- CONECTORES DE ACCESORIOS.
- TRANSFORMADOR DE ACOPLAMIENTO.
- RELEVADOR DE SELECCIÓN PARA CORTE Y COAGULACIÓN.
- CONECTOR DE CABLE DE RETORNO DISPERSIVO-PLACA DE PACIENTE.
- PEDAL DE ACTIVACIÓN.
- PLACA DE PACIENTE.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, EQUIPO ANALIZADOR DE UNIDADES DE ELECTROCIRUGÍA (ESU) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE DC DE LA FUENTE DE PODER.
- CIRCUITO PREAMPLIFICADOR DE ONDAS DE CORTE Y COAGULACIÓN.
- SALIDA DE POTENCIA CON EQUIPO ANALIZADOR DE POTENCIA DE UNIDADES DE ELECTROCIRUGÍA.
- SALIDA DE POTENCIA EN LOS DIFERENTES MODOS DE COAGULACIÓN.
- SALIDA DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR.
- SALIDA DE POTENCIA EN MODO DE CORTE PURO, CORTE CON BLEND 1, BLEND 2 Y BLEND 3.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ALARMAS AUDITIVA Y VISUAL.
- TRABAJO POR PEDAL/LÁPIZ ACTIVO.
- CORTE PURO, CORTE CON BLEND 1, BLEND 2 Y BLEND 3.
- COAGULACIÓN (PP, SPRAY NSC).
- SALIDA DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR.

4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL TER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- CABLE DE PACIENTE DE EKG.
- PERILLAS PRECORDIALES (6 PZAS).
- PINZAS PARA EXTREMIDADES (4 PZAS).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- CABEZA TÉRMICA DE SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- SENSOR DETECTOR DE PAPEL.
- RODILLO DE GOMA DE ARRASTRE DE PAPEL.
- EMSAMBLE DE ENGRANES DE ARRASTRE Y MOTOR.
- CABLE DE EKG DE 10 DERIVACIONES.
- PERILLAS PRECORDIALES.
- PINZAS DE EXTREMIDADES.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- RODAJAS DE CARRO DE TRASPORTE.
- ESTADO DE LA MEMBRANA DE MANDOS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2022.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, EQUIPO ANALIZADOR SIMULADOR DE PACIENTE (EKG) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM Y 120 BPM CON EQUIPO ANALIZADOR DE ECG (SIMULADOR CARDÍACO).
- VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- EKG A 30 BPM, 60 BPM, 90 BPM Y 120 BPM.
- AMPLITUD EN LA SEÑAL DE 0.5mV, 1.0mV Y 1.5Mv.
- IMPRESIÓN DEL TRAZO DE ECG A 25mm/S y 50 mm/s.
- FUNCIONAMIENTO DEL FILTRO.
- MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL DE IMPRESIÓN.
- PANTALLA LCD, VERIFICACIÓN DE BRILLO.
- SISTEMA DE RESPALDO DE CARGA DE BATERÍA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

5.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROESTIMULADORES TERAPÉUTICOS Y NEUROMUSCULARES.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- CARCASA.
- CONECTORES.
- CABLE DE PACIENTE.
- ARNESES.
- ELECTRÓDOS.
- PEINES.
- TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- ESPONJAS VISCOSAS.
- BANDAS VELCRÓN.
- APLICADOR PUNTUAL.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2022.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, EQUIPO ANALIZADOR Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑALES DE ALTA FRECUENCIA.
- VOLTAJES DE DC DE LA FUENTE DE PODER.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- TIMER DE FRECUENCIA DEL IMPULSO.
- CONDUCTANCIA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- INTENSIDAD Y AMPLITUD DEL IMPULSO.
- RAMPA DEL IMPULSO.
- PAUSA DEL IMPULSO.

6.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CUNAS TÉRMICAS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL IER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- COLCHÓN.
- EMPAQUES Y GOMAS DE VENOCLISIS.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- ESTRUCTURA FÍSICA.
- RESISTENCIA CERÁMICA Y RESISTENCIA DE ALAMBRE CALEFACTOR.
- TUBO DE CUARZO.
- CONECTORES DE CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA.
- TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE ALTA TEMPERATURA.
- FOCO DE RECONOCIMIENTO INSPECCION DE PACIENTE.
- LÁMPARA O FOCO DE FOTOTERAPIA.
- PANTALLA TOUCH SCREEN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN.
- PANELES LATERALES Y PANELES EXTREMOS DE ACRÍLICO.
- SEGUROS Y SOPORTES DE PANELES.
- CONDICIONES DEL COLCHÓN (RASGADO).
- AJUSTE DE LA POSICIÓN DEL COLCHÓN.
- ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE COLCHÓN DE 0° A 12°.
- PORTACHASIS PARA PLACA RADIOLÓGICA.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- BARANDALES.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO,
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, LUXÓMETRO, TERMÓMETRO DIGITAL Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- SENSOR DE TEMPERATURA.
- VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.
- VERIFICACIÓN DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA CON LUXÓMETRO.
- TARJETA DE CONTROL DE TEMPERATURA EN MODO SERVO Y MODO MANUAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- PANEL FRONTAL Y SELECTOR DE CONTROL DE TEMPERATURA.
- PANTALLA Y DISPLAY.
- TEMPERATURA EN MODO MANUAL.
- TEMPERATURA EN MODO SERVOCONTROLADA.
- SISTEMA DEL RESUCITADOR.
- CONTROL DE ALTURA.
- SUMINISTRO DE OXÍGENO.
- MECANISMO DE INCLINACIÓN DE COLCHÓN.
- FOTOTERAPIA Y LUZ DE INSPECCIÓN.
- FUNCIONAMIENTO DE ALARMA FOCOS INDICADORES Y AUDITIVA.
- SISTEMA DE RESPALDO DE CARGA DE BATERÍA DE ALARMA.
- SISTEMA DE CONTROL DE ALTURA.

8.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROMIÓGRAFOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- PANTALLA, TECLADO Y PERILLAS SELECTORAS.
- MÓDULO PREAMPLIFICADOR BIOLÓGICO.
- CONECTORES DE 3mm INSTALADOS EN EL MÓDULO PREAMPLIFICADOR.
- APLICADOR Y PERILLA DE CONTROL DE INTENSIDAD.
- CABLES Y CONECTORES DE ELECTRÓDOS SUPERFICIALES DE ELELECTROESTIMULACIÓN.
- MÓDULO DEL CPU, FUENTE DE PODER Y VENTILADOR.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VBI991027EWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2022.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, ANALIZADOR SIMULADOR DE PACIENTE (ECG) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE DC DE LA FUENTE DE PODER.
- SEÑALES DE FRECUENCIAS Y AMPLITUDES.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- SOFTWARE DE APLICACIÓN.
- SISTEMA DE AUDIO.
- ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES FUNCIONES.
- ACTIVACIÓN DE ESTIMULACIÓN EMG (ONDA M, POTENCIALES SENSORIALES, ONDA F, REFLEJO H, REFLEJO T, REFLEJO DE PARPADEO, ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA).
- ACTIVACIÓN DE ELECTRO-OCULOGRAFÍA (EOG).
- ACTIVACIÓN DE POTENCIALES EVOCADOS: VISUALES (VEP), COGNITIVOS (CEP), SOMATOSENSORIALES (SEP) Y AUDITIVOS (AEP).
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.

9.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROENCEFALOGRAFO

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL IER SERVICIO CONSISTENTE EN:

SUMINISTRO DE JUEGO DE ELECTRODOS.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- PANTALLA, TECLADO Y PERILLAS SELECTORAS.
- MODULO PREAMPLIFICADOR BIOLOGICO.
- CONECTORES DE 3mm INSTALADOS EN EL MODULO PREAMPLIFICADOR.
- APLICADOR Y PERILLA DE CONTROL DE INTENSIDAD.
- CABLES, CONECTORES DE ELECTRODOS SUPERFICIALES DE ELECTROESTIMULACION.
- MODULO DEL CPU FUENTE DE PODER Y VENTILADOR.
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- SISTEMA DE FRENOS.
- RODAJAS.



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL GOBIERNO FEDERAL



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE:

- SOFTWARE DE APLICACIÓN.
- SISTEMA DE AUDIO.
- ACTIVACION DE LAS DIFERENTES FUNCIONES.
- MODULO DE FOTOESTIMULACION.
- ACTIVACION DE POTENCIALES EVOCADOS: VISUALES (VEP).
- COGNITIVOS (CEP), SOMATOSENSORIALES (SEP) Y AUDITIVOS (AEP).
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.

10.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ULTRASONIDOS TERAPÉUTICOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL IER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- GEL PARA ULTRASONIDO TERAPEUTICO SONIGEL REF. 1852 (1 GALÓN).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- TECLADO DE MEMBRANA.
- CONECTOR DE TRANSDUCTOR.
- CONECTOR, CABLE TRONCAL Y TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO.
- PANTALLA LCD.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN.
- BRILLO Y CONTRASTE DE PANTALLA.
- CONTROL DE POTENCIA DE ULTRASONIDO.
- GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA DE US A 1MHz y 1.5MHz.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- CRONÓMETRO Y CUENTA REGRESIVA DE APLICACIÓN.
- PANTALLA LCD.

11.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAPNÓGRAFOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN:

- FILTRO DE POLVO.
- LÍNEA DE MUESTREO.
- TRAMPA DE AGUA.
- GAS DE CALIBRACIÓN (EN EL 1ER SERVICIO).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .

- CARCASA.
- LÍNEA DE ALIMENTACIÓN.
- TARJETAS ELECTRÓNICAS.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- TRAMPA DE AGUA.
- LÍNEA DE MUESTREO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCl), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA LA CARCASA Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA RETIRAR TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON TANQUE Y VÁLVULA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- CO2.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- LECTURA DE CO2.

12.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ISQUEMIA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- ARNESES.
- CONECTORES.
- MANGUERA DE EXTENSIÓN PARA BRAZALETE.
- BRAZALETE.
- CABLES.
- CONECTORES.
- BOMBA.
- VÁLVULAS.
- TUBOS.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, ANALIZADOR DE PRESIÓN Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DC DE LA FUENTE.
- CALIBRACIÓN DE PRESIÓN.

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLEIDOS POR EL FABRICANTE.

- PRESIÓN ÓPTIMA.
- TIMER (DE REPERFUSIÓN).

16.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LÁMPARA QUIRURGICA DOBLE.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE ACCESORIOS EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- SOCKETS DE PORCELANA.
- FOCOS 24VOLTS/150W.
- CABLEADO INTERNO.
- ESCOBILLAS.
- PORTAESCOBILLAS.
- SISTEMA DE FRENADO.
- CABLE DE LINEA Y CLAVIJA.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- CONECTORES Y TRAJETAS ELECTRÓNICAS.



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL ESPECIALISMO PARA LA VIDA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- BRAZO DE LA LÁMPARA.
- SISTEMA DE CONTRAPESOS.
- SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE LA LÁMPARA.
- TROLEDUCTO RIEL Y PARTES DE CONTACTOS MÓVILES.
- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.
- CONJUNTO DE REFLECTORES.
- INTENSIFICADOR DE LUZ CON INDICADOR TOUCH SCREEN.
- MECANISMO DE FIJACIÓN.
- ARTICULACIONES DE BRAZO.
- ARNESES Y CABLEADO ELÉCTRICO.
- MANGO DESMONTABLE (ESTERILIZABLE-PLÁSTICO) DE ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE.
- CABLEADO INTERNO.
- FILTRO DE LUZ.
- PRISIONEROS DE AJUSTE DE FRENOS.
- CONJUNTO DE LEDS (DOCE PÁNELES CON DIECIOCHO LEDS).
- PANEL CIRCULAR.
- PANTALLA DE FONDO DE ILUMINACIÓN.
- REVISIÓN DE CÚPULA DE LÁMPARA DE CUERPO CERRADO CON TÉCNICA DE UNIÓN DE TORNILLOS EXPUESTOS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCl), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, JUEGO DE BUJES DE TEFLÓN PAEA BRAZO ARTICULADO Y PARTES ELÉCTRICAS PARA ELIMINACIÓN DE FALSOS CONTACTOS.
- LA LUBRICACIÓN DEBERÁ SER EN BALEROS DEL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE LA LÁMPARA, EN RODAMIENTOS DE LA SUSPENSIÓN DE TECHO Y EN SISTEMA MECÁNICO CONCENTRADOR DE LUZ.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

» FUENTE DE BAJO VOLTÁJE.

- FRENOS ENTRE ARTICULACIONES.
- BALANCE Y MOVIMIENTOS MECÁNICOS DE LOS BRAZOS.
- POSICIONAMIENTO DE BRAZOS RESPECTO AL EJE DE ANCLAJE.
- POSICIONAMIENTO DE SATÉLITES.
- SISTEMAS DE MANEJO REMOTO.
- INTENSIDAD LUMINOSA (LUXÓMETRO).

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

- MOVIMIENTO DE BRAZO PRINCIPAL, ROTACIÓN HORIZONTAL DE 360° (DOS PIEZAS).
- MOVIMIENTO BRAZO AUXILIAR DE 360° (DOS PIEZAS).
- CONTROL DE DIÁMETRO DEL OBJETIVO DE LA LUZ DE 45mm A 250mm.
- MOVIMIENTO BRAZO COLGANTE DE ROTACIÓN DE 360°.

17.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LASER TERAPEUTICO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- TECLADO DE MEMBRANA.
- CABEZAL LASER (MEMBRANA).
- CONECTOR, CABLE TRONCAL Y CABEZAL.
- PANTALLA LCD.
- CORTACORRIENTE.
- BATERIA DE RESPALDO 12 VOLTS A 1.4 AMPERES.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN.
- BRILLO Y CONTRASTE DE PANTALLA.
- CONTROL DE POTENCIA.
- GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- CRONÓMETRO Y CUENTA REGRESIVA DE APLICACIÓN.
- PANTALLA LCD.
- LENTES LASER (2 PIEZAS).

18.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO QUIRÚRGICO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- CABLE DE LÍNEA Y CLAVIJA EN EL 1ER SERVICIO.
- LAMPARA 12V/100W (1 PZA).
- SOCKET CERAMICO PORTA LAMPARA (1PZA) 1ER SERVICIO.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA. REVISIÓN DEL EQUIPO EN BUSCA DE ALGÚN GOLPE O DERRAME DE ALGÚN LÍQUIDO, ADEMÁS DE PÉRDIDA O DETERIORO DE PARTES.
- VERIFICACIÓN DEL CORRECTO ESTADO FÍSICO INTERNO Y EXTERNO DEL EQUIPO.
- VERIFICACIÓN DEL BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
- VERIFICAR QUE TODOS LOS BOTONES Y SWITCHES ESTÉN EN CORRECTAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES.
- LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA DEL EQUIPO.
- LIMPIEZA DE LA OPTICA COMPLETA.
- LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE MACRO Y MICROMETRICO.
- LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE DEL PORTA PLATINA.
- LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE PRISMAS.
- LIMPIEZA Y AJUSTE DE OCULARES.
- LIMPIEZA Y AJUSTE DE LA FUENTE DE LUZ.
- LIMPIEZA Y AJUSTE DE OBJETIVOS.
- LIMPIEZA Y AJUSTE DEL CONDENSADOR DE LUZ.
- LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA MECÁNICO.
- VERIFICAR SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO.
- LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- REVISAR EL CABLE DE LÍNEA Y LA CLAVIJA QUE NO TENGAN ALGÚN DAÑO DE PRESIÓN MECÁNICA O QUEMADURA, EN SU CASO REEMPLAZAR.
- LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONTROLES.
- CALIBRACIÓN DEL EQUIPO. REALIZAR SEGURIDAD ELÉCTRICA.
- REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
- ETIQUETADO Y COLOCACIÓN DE SELLO DE GARANTÍA.
- ENTREGA DEL EQUIPO AL ÁREA USUARIA Y REALIZAR RECOMENDACIONES PARA SU BUEN CUIDADO Y USO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

19.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INMOVILIZADOR PASIVO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- CARBONES DEL MOTOR (2 PZA) EN EL 1ER SERVICIO.
- KIT BASICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA REVISIÓN DEL EQUIPO EN BUSCA DE ALGÚN GOLPE O DERRAME DE ALGÚN LÍQUIDO, ADEMÁS DE PÉRDIDA O DETERIORO DE PARTES.
- VERIFICACIÓN DEL CORRECTO ESTADO FÍSICO INTERNO Y EXTERNO DEL EQUIPO.
- VERIFICACIÓN DEL BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
- VERIFICAR QUE TODOS LOS BOTONES Y SWITCHES ESTÉN EN CORRECTAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES.
- LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA DEL EQUIPO.
- LIMPIEZA Y CALIBRACION DE ARTICULACIONES MECANICAS.
- AJUSTE DE LA PLACA DE BALANCE.
- RECTIFICACION Y AJUSTE DE SISTEMA MECANICO DEL MOTOR.
- REVICION DEL CONTROL DE VELOCIDAD.
- VERIFICACIONDEL ESTADO O CAMBIO DE LOS CARBONES DEL MOTOR.
- REVISAR EL CABLE DE LÍNEA Y LA CLAVIJA QUE NO TENGAN ALCÚN DAÑO DE PRESIÓN MECÁNICA O QUEMADURA.
- REALIZAR SEGURIDAD ELÉCTRICA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
- ETIQUETADO Y COLOCACIÓN DE SELLO DE GARANTÍA.
- ENTREGA DEL EQUIPO AL ÁREA USUARIA Y REALIZAR RECOMENDACIONES PARA SU BUEN CUIDADO Y USO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

30.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BRONCOSCOPIO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- KIT DE CEPILLOS DE CITOLOGIA.
- LAMPARA DE REPUESTO PARA FUENTE DE LUZ.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .

- CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- ESTRUCTURA FÍSICA.
- SISTEMA DE INSUFLACION.
- BOMBA DE PRESION.
- PANTALLA DISPLAY NUMERICO.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- TECLADO.
- VIDEO CAMARA.
- MONITOR LCD COLOR.
- BASE RODANTE O ESTACION DE TRANSPORTE DE EQUIPO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
REC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, TERMÓMETRO DIGITAL Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SENSOR DE TEMPERATURA.
- VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.
- TARJETA DE CONTROL DE TEMPERATURA.

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- PANEL FRONTAL DE CONTROL.
- PANTALLA Y DISPLAY.
- COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD.
- FUNCIONAMIENTO DE ALARMA FOCOS INDICADORES Y AUDITIVA.
- SISTEMA DE MOVIMIENTO EN X DE LA FIBRA.
- SISTEMA DE MOVIMIENTO EN Y DE LA FIBRA

31.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE HIPO-HIPER TERMIA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL TER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- KIT DE CONECTORES DEL SISTEMA DE DRENAJE.
- EMPAQUES Y GOMAS.
- FILTROS.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- ESTRUCTURA FÍSICA.
- RESISTENCIA CALEFACTORA.
- CONECTORES DE CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA
- TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE ALTA TEMPERATURA.
- PANTALLA DISPLAY NUMERICO.
- PANELES LATERALES Y CONECTORES.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- TECLADO.
- PUERTA FRONTAL DE FACIL ACCESO.
- AISLAMIENTO TERMICO.
- CONTROL AUTOMATICO DE TEMPERATURA.
- SISTEMA DE RODAJAS.
- TERMOMETRO DIGITAL.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, TERMÓMETRO DIGITAL Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SENSOR DE TEMPERATURA.
- VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.
- TARJETA DE CONTROL DE TEMPERATURA.

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- PANEL FRONTAL Y SELECTOR DE CONTROL DE TEMPERATURA.
- PANTALLA Y DISPLAY.
- TEMPERATURA.
- FUNCIONAMIENTO DE ALARMA FOCOS INDICADORES Y AUDITIVA.

EL PRECIO UNITARIO DEBE INCLUIR:

- TRES VISITAS AL AÑO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA.
- MANO DE OBRA POR INGENIEROS Y TÉCNICOS CAPACITADOS Y ACREDITADOS CON CÉDULA PROFESIONAL.
- HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y LA NECESARIA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE EQUIPO EN CONTRATO.
- ATENCIÓN INMEDIATA A TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

32.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESPIROMETRO

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL TER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- » KIT DE CEPILLOS DE CITOLOGIA
- » LAMPARA DE REPUESTO PARA FUENTE DE LUZ
- » KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)
- » KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

- » CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS
- » ESTRUCTURA FÍSICA
- » SISTEMA DE INSUFLACION
- » BOMBA DE PRESION
- » PANTALLA DISPLAY NUMERICO
- » CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO
- »TECLADO
- »VIDEO CAMARA
- »MONITOR LCD COLOR
- »BASE RODANTE O ESTACION DE TRANSPORTE DE EQUIPO

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- » BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- » LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- » LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

CALIBRACIÓN

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, TERMÓMETRO DIGITAL Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- » SENSOR DE TEMPERATURA
- » VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL
- » TARJETA DE CONTROL DE TEMPERATURA

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

» TENSION DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- » PANEL FRONTAL DE CONTROL
- » PANTALLA Y DISPLAY
- » COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD
- » FUNCIONAMIENTO DE ALARMA FOCOS INDICADORES Y AUDITIVA

- » SISTEMA DE MOVIMIENTO EN X DE LA FIBRA
- » SISTEMA DE MOVIMIENTO EN Y DE LA FIBRA

33.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MESA DE CIRUGIA

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES

- » KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)
- » KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

- » INSPECCIÓN VISUAL DE ESTRUCTURA FÍSICA
- » SISTEMA MECANICO ENGRANES
- » SISTEMA DE RUEDAS DE POLIURETANO
- » MECANISMO DE RIÑONERA ENGRANE SINFIN DE 3/4 PARA CREMALLERA
- » MANIVELAS TIPO CRUCETA
- » MANIVELA EN ACERO INOXIDABLE CON ENTRADA EXAGONAL DE 10MM
- » ENGRANES TIPO CORONA
- » SISTEMA DE PISTON BLOCK-O-OLIFT DE 600N Y 1000N
- » FLECHA DE 374 POR 30CM DE LARGO
- » SISTEMA DE FRENOS

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

» BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.

» LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.

» LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

CALIBRACION GENERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- » TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- » MANIVELAS DEL MECANISMO DE MESA
- » ELEVACION Y DESCENSO DE LA PLATAFORMA
- » MOVIMIENTO LATERAL DE LA MESA
- » CONTROL DE TRENDELENBURG/ TRENDELENBURG INVERSO
- » FLEXION Y DEFLECCION
- » SISTEMA DE PEDALES

34.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMA CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES

- » CABLE DE LÍNEA Y CLAVIJA EN EL 1ER SERVICIO
- » KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)
- » KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA, REVISIÓN DEL EQUIPO EN BUSCA DE ALGÚN GOLPE O DERRAME DE ALGÚN LÍQUIDO, ADEMÁS DE PÉRDIDA O DETERIORO DE PARTES.
VERIFICACIÓN DEL CORRECTO ESTADO FÍSICO INTERNO Y EXTERNO DEL EQUIPO.

VERIFICACIÓN DEL BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

VERIFICAR QUE TODOS LOS BOTONES Y SWITCHES ESTÉN EN CORRECTAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES.

LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA DEL EQUIPO.
LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA MECÁNICO.
VERIFICAR SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO.
LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS.
REVISAR EL CABLE DE LÍNEA Y LA CLAVIJA QUE NO TENGAN ALGÚN DAÑO DE PRESIÓN MECÁNICA O QUEMADURA.

REVISIÓN, AJUSTE Y LUBRICACIÓN DE LOS MECANISMOS INTERNOS DE LA CAMA REVISIÓN, AJUSTES Y CALIBRACIÓN AL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA CAMA
REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS SISTEMAS DE MOVIMIENTO DE POSICIONES DE LA CAMA

REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA, Y OPRESORES TIPO MARIPOSA

RECTIFICACIÓN DE CUERDAS





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

RECTIFICACIÓN OPRESORES, ARANDELAS
EFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA
REVISIÓN DE EMPAQUES
REVISIÓN DE RETENES.
REVISIÓN, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE FRENADO DE LA CAMA

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE PISTONES, Y GIRATORIAS Y DEMÁS PARTES MÓVILES.

REVISIÓN DE RODAJAS FINAS
VERIFICACIÓN, AJUSTE Y DESINCRUSTACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS

MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO
VERIFICAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE PROTECCIONES, AJUSTAR SI ES NECESARIO.

MANTENIMIENTO AL CONTROL REMOTO
DESARMADO DE CONTROL REMOTO
VERIFICAR CONECTORES, MACHO Y HEMBRA
REALIZAR SEGURIDAD ELÉCTRICA.
REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

ETIQUETADO Y COLOCACIÓN DE SELLO DE GARANTÍA.
ENTREGA DEL EQUIPO AL ÁREA USUARIA Y REALIZAR RECOMENDACIONES PARA SU BUEN CUIDADO Y USO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- » BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- » LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- » LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

35.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INYECTOR DE CONTRASTE

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES

- » KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA. REVISIÓN DEL EQUIPO EN BUSCA DE ALGÚN GOLPE O DERRAME DE ALGUN LIQUIDO, ADEMÁS DE PERDIDA O DETERIORO DE PARTES.
VERIFICACIÓN DEL CORRECTO ESTADO FÍSICO INTERNO Y EXTERNO DEL EQUIPO.

VERIFICACIÓN DEL BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

VERIFICAR QUE TODOS LOS BOTONES Y SWITCHES ESTÉN EN CORRECTAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES.

LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA DEL EQUIPO.
REVISIÓN DE INYECTORES ELECTROMECÁNICOS SU Y FUNCIONAMIENTO.

REVISION ELECTROMECANICA
VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLO SIN FIN CONECTADO.
REVISIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO
VERIFICAR SUMINISTRO DE VOLUMENES DE MEDIO DE CONTRASTE Y VELOCIDADES

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO
EFECTUAR PRUEBA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
ETIQUETADO Y COLOCACIÓN DE SELLO DE GARANTÍA.
ENTREGA DEL EQUIPO AL ÁREA USUARIA Y REALIZAR RECOMENDACIONES PARA SU BUEN CUIDADO Y USO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- » BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- » LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- » LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

36.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ARCO EN C

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES

- » KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)
- » KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

- » DESARME Y LIMPIEZA INTERIOR DE LA UNIDAD
- » LIMPIEZA EXTERIOR DE LA UNIDAD
- » LIMPIEZA EXTERIOR DE LA UNIDAD
- » LIMPIEZA DE CABLES Y SUS ACCESORIOS
- » REVISION Y AJUSTE DE PARAMETROS RADIOLOGICOS KVP, mA Y DOSIS DE RADIACION.
- » REVISION /AJUSTE DE CIRCUITOS ELECTRICOS, TARJETAS ELECTRONICAS, FUENTES DE ALIMENTACION, CLAVIJAS Y CONECTORES.
- » VERIFICACION/AJUSTE DE CALIDAD DE IMAGENEN CAMARA Y MONITOR, CONTRASTE, BRILLANTEZ Y NITIDEZ.

VERIFICACION /AJUSTE DE SISTEMA DE TV
VERIFICACION DE MOVIMIENTOS, FRENOS, SEGUROS, PERILLAS, MANIJAS, BOTONES, RUEDAS.

VERIFICACION DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- » BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, BOTE DE SANITIZANTE EN AEROSOL, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIeléCTRICO.
- » LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.

- » LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

CALIBRACIÓN

CALIBRACION GENERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- » TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- » VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODO EL EQUIPO
- » VERIFICACION DE LA CALIDAD DE IMAGEN
- » VERIFICAR EL SISTEMA DE TV
- » VERIFICAR LOS MOVIMIENTOS DEL ARCO EN C
- » VERIFICACION DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN

37.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE OFTALMOLOGIA

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES

- » KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS)
- » KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS)

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS

- » CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS
- » PANTALLA, TECLADO Y PERILLAS SELECTORAS
- » MÓDULO PREAMPLIFICADOR BIOLÓGICO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET; LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- » CONECTORES DE 3mm INSTALADOS EN EL MÓDULO PREAMPLIFICADOR
- » APLICADOR Y PERILLA DE CONTROL DE INTENSIDAD
- » CABLES Y CONECTORES DE ELECTRÓDOS SUPERFICIALES DE ELELECTROESTIMULACIÓN
- » MÓDULO DEL CPU, FUENTE DE PODER Y VENTILADOR

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- » BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- » LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- » LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES

CALIBRACIÓN

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- » VOLTAJES DE DC DE LA FUENTE DE PODER
- » SEÑALES DE FRECUENCIAS Y AMPLITUDES

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- » TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- » SOFTWARE DE APLICACIÓN
- » SISTEMA DE AUDIO
- » ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES FUNCIONES
- » ACTIVACIÓN DE ESTIMULACIÓN EMG (ONDA M, POTENCIALES SENSORIALES, ONDA F, REFLEJO H, REFLEJO T, REFLEJO DE PARPADEO, ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA)
- » ACTIVACIÓN DE ELECTRO-OCULOGRAFÍA (EOG)
- » ACTIVACIÓN DE POTENCIALES EVOCADOS
- » SISTEMA DE IMPRESIÓN





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO.

LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS SE ENLISTAN EN LO SIGUIENTE, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	Nº. SERIE	N.N.I.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
186	UMF RC	AUDIOMETRO	MADSEN	ITERA II	244663	200600091002	COMUNICACIÓN HUMANA	\$ 2,820.19
187	UMF RC	BANDA DE ESFUERZO	FULL VISION	TMX425C	9313	201180000970	CARDIOLOGIA	\$ 2,822.68
188	UMF RC	BICICLETA	CYBEX	FILTRON	7532	S/N	GIMNASIO	\$ 2,820.19
189	UMF RC	BICICLETA ERGOMETRICA	SPINNHOM	S/N	S/N	201100013375	GIMNASIO	\$ 2,820.19
190	UMF RC	BICICLETA ERGOMETRICA	SPINNHOM	S/N	S/N	201100013378	GIMNASIO	\$ 2,820.19
191	UMF RC	CAMA ELECTRICA	PARAMOUNDBED	WASHABLE	S/N	S/N	2DO PISO	\$ 4,081.20
192	UMF RC	CAMA ELECTRICA	PARAMOUNDBED	WASHABLE	S/N	S/N	1ER PISO	\$ 4,081.20
193	UMF RC	CAMA PLANO INCLINADO	ELECTROMEDICARIN	ELECTROMEDICARIN	1M00007	1999022739	GIMNASIO Y SIMULACION CORPORAL	\$ 4,081.20
194	UMF RC	CAMA PLANO INCLINADO	MEGACAM	LINAK	P.O.1118852-0137	201100017500	GIMNASIO	\$ 4,081.20
195	UMF RC	CAMA PLANO INCLINADO	MEGACAM	LINAK	P.O.1118852-0141	201100017501	GIMNASIO	\$ 4,081.20
196	UMF RC	CAMARA SONOAMORTIGUADA	ELECTROMEDICA & ACUSTICA	CH45	S/N	S/N	COMUNICACIÓN HUMANA	\$ 6,160.55
197	UMF RC	CAMINADORA	FULL VISION	TMX425CP	FV103	200700038748	GIMNASIO	\$ 2,820.19
198	UMF RC	CAMINADORA	PRO-FORM	PFTL 39100	M63113044	200700038748	CONSERVACION	\$ 2,820.19
199	UMF RC	DESFIBRILADOR	BURDICK	MEDIC 5	29411	1994038147	CARDIOLOGIA	\$ 6,124.03
200	UMF RC	DESFIBRILADOR	MEDEXEL	M-SERIAL	T99K04622	200600084853	SEGUNDO PISO	\$ 6,124.03
201	UMF RC	DESFIBRILADOR	MEDEXEL	M-SERIAL	T99K06639	200600084852	PRIMER PISO	\$ 6,124.03
202	UMF RC	ELECTROCARDIOGRAFOS	BTL	0854DCCG	08CD-0712112	200700038750	CARDIOLOGIA	\$ 6,182.14
203	UMF RC	ELECTROCARDIOGRAFOS	BTL	0854DCCG	08CD-0715202	200700038751	CARDIOLOGIA	\$ 6,182.14
204	UMF RC	ELECTROCARDIOGRAFOS	BURDICK	EK-10	37400	1989045495	RESGUARDO	\$ 6,182.14
205	UMF RC	ELECTROCARDIOGRAFOS	CARDIOLINE	DELTA 1 PLUS	MDL1023017	200600083318	CARDIOLOGIA	\$ 6,182.14
206	UMF RC	ELECTROCARDIOGRAFOS	CARDIOLINE	DELTA 1 PLUS	MDL1023020	200600083317	URODINAMIA	\$ 6,182.14
207	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 340 STIM	1228	200600085119	MODULO DE TERAPIA FISICA	\$ 2,815.96
208	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR	CHATTANOOGA	INTELECT 340 STIM	1229	200600085120	MODULO DE TERAPIA FISICA	\$ 2,815.96





GOBIERNO DE MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	N.N.L	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
		NEUROMUSCULAR						
209	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 340 STIM	1230	20060008 5121	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
210	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 340 STIM	1234	20060008 5122	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
211	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 340 STIM	1237	20060008 5117	MODULO DE TERAPIA FISICA	\$ 2,815.96
212	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	CHATTANOOGA	INTELECT 340 STIM	1238	20060008 5118	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
213	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 052	201100013 709	ENSEÑANZA	\$ 2,815.96
214	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 053	201100013 705	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
215	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 054	201100013 701	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
216	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 056	201100013 702	AULA3	\$ 2,815.96
217	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 059	201100013 703	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
218	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 063	201100013 704	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
219	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 067	201100013 708	ENSEÑANZA	\$ 2,815.96
220	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 068	201100013 707	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
221	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	METTLER ELECTRONICS	SYS*STIM 226	910MW7 070	201100013 706	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
222	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41039	199902530 5	HOSPITAL	\$ 2,815.96





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No SERIE	N.N.	UBIGACION	PRECIO UNITARIO
223	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41050	1999025306	HOSPITAL	\$ 2,815.96
224	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41055	1999025308	BODEGA/COORDINACION	\$ 2,815.96
225	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41056	1999025309	COORDINACION	\$ 2,815.96
226	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41058	1999025304	COORDINACION	\$ 2,815.96
227	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41060	1999025295	HOSPITAL	\$ 2,815.96
228	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41062	1999025307	HOSPITAL	\$ 2,815.96
229	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2099-41063	1999025394	COORDINACION	\$ 2,815.96
230	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992149	1999025796	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
231	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992162	1999025779	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
232	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	09089922187	1999025798	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
233	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	09010992164	1999025774	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
234	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	09010992175	1999025799	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
235	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992152	1999025797	ENSEÑANZA	\$ 2,815.96
236	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992154	1999025780	ENSEÑANZA	\$ 2,815.96
237	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992161	1999025778	EN REVISION	\$ 2,815.96





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No SERIE	N.N.I.	UBICACION	PRECIO UNITARIO
		NEUROMUSCULAR						
238	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992163	1999025775	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
239	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992165	1999025781	EN REVISION	\$ 2,815.96
240	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992168	1999025776	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
241	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0908992191	1999025782	AULA3	\$ 2,815.96
242	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	09089992159	1999025783	MODULO DE TERAPIA FISICA	\$ 2,815.96
243	UMF RC	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	RICHMAR	THERAMINI 2	0910992181	1999025777	ELECTROTERAPIA	\$ 2,815.96
244	UMF RC	ELECTROMIOGRAFIA	NATUS	NICOLET VIKING IVD	IV031047	1999034051	ELECTROMIOGRAFIA 1	\$ 2,830.19
245	UMF RC	ELECTROMIOGRAFIA	NATUS	NICOLET VIKING QUEST	S/N	S/N	ELECTROMIOGRAFIA 2	\$ 2,830.19
246	UMF RC	EQUIPO PARA TERAPIA	HENLEY	HF STAR	A7460	1999025926	GIMNASIO	\$ 2,820.19
247	UMF RC	EQUIPO PARA TERAPIA	HENLEY	HF STAR	A7591	1999025927	GIMNASIO	\$ 2,820.19
248	UMF RC	ERGONOMETRO	CYBEX	UBE	S/N	S/N	GIMNASIO	\$ 2,830.19
249	UMF RC	ERGONOMETRO	CYBEX	UBE	S/N	S/N	GIMNASIO	\$ 2,830.19
250	UMF RC	ERGONOMETRO	CYBEX	UBE	S/N	S/N	MIEMBROS SUPERIORES	\$ 2,830.19
251	UMF RC	ERGONOMETRO	ENRAF NONIUS	3446-185	10-164	91069140	GIMNASIO	\$ 2,830.19
252	UMF RC	ERGONOMETRO	SCIFIT	SYSTEMS INC.	670-005258	200600090908	GIMNASIO	\$ 2,830.19
253	UMF RC	ERGONOMETRO	SCIFIT	SYSTEMS INC.	670-005259	200600090907	GIMNASIO	\$ 2,830.19
254	UMF RC	ERGONOMETRO PARA PRUEBAS FÍSICAS	HENLEY	CYBEX KINETRON II	A6906	1999033481	GIMNASIO	\$ 2,830.19
255	UMF RC	LASER	METTLER	SYS*STIM 540	1010LS468	201100013698	LASER	\$ 2,815.96
256	UMF RC	LASER	METTLER	SYS*STIM 540	1010LS469	201100013699	RESGUARDO	\$ 2,815.96
257	UMF RC	LASER	METTLER	SYS*STIM 540	1010LS470	201100013700	RESGUARDO	\$ 2,815.96
258	UMF RC	MESA DE TRAUMATOLOGIA	AMERICAN ALVEE	S/N	S/N	1982500172	GIMNASIO	\$ 4,081.20
259	UMF	TIMPANOMETRO	MADSEN	ZODIAC 901	241531	20060009	COMUNICACIÓN	\$





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

Nº	UNID AD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	No SERIE	NINJ	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO
9	RC					1007	HUMANA	2,820.19
260	UMF RC	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	METTLER	SONICAID 716	2964423	199014953	BODEGA COORDINACION	\$ 3,487.37
261	UMF RC	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	METTLER	SONICAID 740	713UB5215	201100013470	BODEGA COORDINACION	\$ 3,487.37
262	UMF RC	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	METTLER	SONICAID 740	713UB5217	201100013472	BODEGA COORDINACION	\$ 3,487.37

2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DESFIBRILADORES.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- CABLE DE PACIENTE DE ECG.
- CABLES PORTA ELECTRÓDOS.
- SENSOR DE SPO2 (SI CUENTA CON ESTA OPCIÓN).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- PANEL FRONTAL Y CHASIS.
- CONECTOR DE ECG EN EL MONITOR.
- CABLE DE ECG, CONECTOR Y PORTAELECTRÓDOS.
- CONECTOR DE SPO2 EN EL MONITOR (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- SENSOR DE SPO2, CABLE TRONCAL Y CONECTOR (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- TECLADO Y PERILLA DE SELECCIÓN DE CARGA.
- CONECTOR DE PALETAS EN EL DESFIBRILADOR.
- CONECTOR, CABLES Y BOTONES DE DISPARO DE PALETAS DE DESFIBRILACIÓN.
- ENSAMBLE IMPRESOR.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- VERIFICACIÓN DE ESTADO DE BATERÍA.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUAANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027EWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, SIMULADOR DE PACIENTE (ECG, SPO2), ANALIZADOR DE CARGA DE DESFIBRILACIÓN Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM Y 120 BPM CON EQUIPO ANALIZADOR DE ECG (SIMULADOR CARDÍACO).
- SEÑAL DE SPO2 A 85%, 95% Y 98% CON ANALIZADOR SIMULADOR DE PORCENTAJE DE SPO2 (EQUIPOS QUE CUENTEN CON ESTA MODALIDAD).
- POTENCIA DE DESCARGA CON ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN EN TODA SU ESCALA DE 0, 10, 20, 30 HASTA 360 JOULES. VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- LA SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM, 90 BPM Y 120 BPM.
- CAMBIOS DE AMPLITUD EN LA SEÑAL DE 0.5mV, 1.0mV Y 1.5mV.
- VELOCIDAD DEL TRAZO DE ECG A 25mm/S Y 50mm/S.
- CARGA Y DESCARGA DE DESFIBRILACIÓN DEJANDO REGISTRO IMPRESO EN EL EQUIPO.
- DESCARGA EN MODO SINCRONO.
- TRAZO Y LECTURAS DE SPO2 CON ANALIZADOR SIMULADOR.
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- CAMBIOS EN PANTALLA AL MOVER LA AMPLITUD DEL TRAZO DE SPO2.
- SISTEMA DE RESPALDO DE CARGA DE BATERÍA.

4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL TER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- CABLE DE PACIENTE DE EKG.
- PERILLAS PRECORDIALES (6 PZAS).
- PINZAS PARA EXTREMIDADES (4 PZAS).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- CABEZA TÉRMICA DE SISTEMA DE IMPRESIÓN.
- SENSOR DETECTOR DE PAPEL.
- RODILLO DE GOMA DE ARRASTRE DE PAPEL.
- EMSAMBLE DE ENGRANES DE ARRASTRE Y MOTOR.
- CABLE DE EKG DE 10 DERIVACIONES.
- PERILLAS PRECORDIALES.
- PINZAS DE EXTREMIDADES.
- CABLE DE ALIMENTACIÓN GRADO HOSPITALARIO.
- RODAJAS DE CARRO DE TRASPORTE.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- ESTADO DE LA MEMBRANA DE MANDOS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCl), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2022.

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, EQUIPO ANALIZADOR SIMULADOR DE PACIENTE (EKG) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑAL DE ECG A 30 BPM, 60 BPM Y 120 BPM CON EQUIPO ANALIZADOR DE ECG (SIMULADOR CARDÍACO).
- VOLTAJES DE CD DE LA FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- EKG A 30 BPM, 60 BPM, 90 BPM Y 120 BPM.
- AMPLITUD EN LA SEÑAL DE 0.5mV, 1.0mV Y 1.5mV.
- IMPRESIÓN DEL TRAZO DE ECG A 25mm/s y 50 mm/s.
- FUNCIONAMIENTO DEL FILTRO.
- MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL DE IMPRESIÓN.
- PANTALLA LCD, VERIFICACIÓN DE BRILLO.
- SISTEMA DE RESPALDO DE CARGA DE BATERÍA.

5.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROESTIMULADORES TERAPÉUTICOS Y NEUROMUSCULARES.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- CARCASA.
- CONECTORES.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- CABLE DE PACIENTE.
- ARNESES.
- ELECTRÓDOS.
- PEINES.
- TARJETAS ELECTRÓNICAS.
- ESPONJAS VISCOSAS.
- BANDAS VELCRÓN.
- APLICADOR PUNTUAL.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO, EQUIPO ANALIZADOR Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- SEÑALES DE ALTA FRECUENCIA.
- VOLTAJES DE DC DE LA FUENTE DE PODER.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- TIMER DE FRECUENCIA DEL IMPULSO.
- CONDUCTANCIA.
- INTENSIDAD Y AMPLITUD DEL IMPULSO.
- RAMPA DEL IMPULSO.
- PAUSA DEL IMPULSO.

7.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BANDAS DE ESFUERZO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

**A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.**

- ESTADO DE LA BANDA.
- CONECTORES.
- EXTENSIONES.
- SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA BANDA DE ESFUERZO.
- VELOCIDAD DE LA BANDA DE ESFUERZO.
- RODILLOS.
- CONTINUIDAD DE TERMINALES DE CABLE ECG.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

**KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:**

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE SISTEMA MECÁNICO DE ELEVACIÓN.
- VELOCIDAD.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- SEÑALES ECG CON SIMULADORES DE FRECUENCIAS CARDÍACAS.
- CHECAR EKG.

8.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROMIÓGRAFOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

**A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.**

- CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- PANTALLA, TECLADO Y PERILLAS SELECTORAS.
- MÓDULO PREAMPLIFICADOR BIOLÓGICO.
- CONECTORES DE 3mm INSTALADOS EN EL MÓDULO PREAMPLIFICADOR.
- APLICADOR Y PERILLA DE CONTROL DE INTENSIDAD.
- CABLES Y CONECTORES DE ELECTRÓDOS SUPERFICIALES DE ELELECTROESTIMULACIÓN.
- MÓDULO DEL CPU, FUENTE DE PODER Y VENTILADOR.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, ANALIZADOR SIMULADOR DE PACIENTE (ECG) Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE DC DE LA FUENTE DE PODER.
- SEÑALES DE FRECUENCIAS Y AMPLITUDES.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- SOFTWARE DE APLICACIÓN.
- SISTEMA DE AUDIO.
- ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES FUNCIONES.
- ACTIVACIÓN DE ESTIMULACIÓN EMG (ONDA M, POTENCIALES SENSORIALES, ONDA F, REFLEJO H, REFLEJO T, REFLEJO DE PARPADEO, ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA).
- ACTIVACIÓN DE ELECTRO-OCULOGRAFÍA (EOG).
- ACTIVACIÓN DE POTENCIALES EVOCADOS: VISUALES (VEP), COGNITIVOS (CEP), SOMATOSENSORIALES (SEP) Y AUDITIVOS (AEP).
- SISTEMA DE IMPRESIÓN.

10.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ULTRASONIDOS TERAPÉUTICOS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL TER SERVICIO CONSISTENTE EN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- GEL PARA ULTRASONIDO TERAPEUTICO SONIGEL REF. 1852 (1 GALÓN).
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- TECLADO DE MEMBRANA.
- CONECTOR DE TRANSDUCTOR.
- CONECTOR, CABLE TRONCAL Y TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO.
- PANTALLA LCD.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN.
- BRILLO Y CONTRASTE DE PANTALLA.
- CONTROL DE POTENCIA DE ULTRASONIDO.
- GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA DE US A 1MHz y 1.5MHz.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- CRONÓMETRO Y CUENTA REGRESIVA DE APLICACIÓN.
- PANTALLA LCD.

13.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ERGOMETRO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.
A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:
REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICION TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION.
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TÉCNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS INFERIORES
- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS SUPERIORES.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.

14.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMAS ELECTRICAS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICIONARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION DE TRENDELENBURG.
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- PEDAL DE CPR
- BARANDALES LATERALES.
- MECANISMO DE SEGURO DE BARANDALES LATERALES.
- CILINDROS DE AMORTIGUAMIENTO DE BARANDALES.
- SISTEMA DE FRENOS.
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELEVACION Y DESCENSO DE HORIZONTAL.
- ELEVACION Y DESCENSO DE ESPALDA.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA.
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- CONTRACCION DE PIES.
- POSICION DE TRENDELENBURG.
- POSICION DE CONTRA TRENDELENBURG.



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL APRENDIZADO COLABORA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- PEDAL DE EMERGENCIA DE CPR.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE TRENDELEBURG.
- PEDAL DE FRENOS.
- MOVIMIENTO DE BARANDALES.

15.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AUDIOMETRO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO.
- REVISION, LIMPIEZA EL CABLE DE ALIMENTACION, EN SU CASO REEMPLAZAR.
- VERIFICACION DE VOLTAJES, FRECUENCIAS Y SEÑALES DE OPERACIÓN.
- REVISION Y REPARACION DE PÉRILLAS Y SELECTORES.
- REVISION DE ESTIMULACION ACUSTICA EN TODOS LOS CANALES.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- VERIFICACION DE LOS MODOS DE ESTIMULACION.
- REVISION Y VERIFICACION DE SOBRECALENTAMIENTO DE ELEMENTOS ELECTONICOS EN TARJETAS.
- REVISION Y VERIFICACION DEL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDICION.
- REVISION Y VERIFICACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE PARAMETROS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELÉCTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.
- MODOS DE ESTIMULACION ACUSTICA.
- VOLTAJES, FRECUENCIAS, Y SEÑALES DE OPERACIÓN.
- REGISTRO DE MEDICION.
- SISTEMA DE CONTROL DE PARAMETROS.
- CANALES DE ESTIMULACION.

17.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LASER TERAPEUTICO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL 1ER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

- ESTRUCTURA FÍSICA.
- TECLADO DE MEMBRANA.
- CABEZAL LASER (MEMBRANA).
- CONECTOR, CABLE TRONCAL Y CABEZAL.
- PANTALLA LCD.
- CORTACORRIENTE.
- BATERIA DE RESPALDO 12 VOLTS A 1.4 AMPERES.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZA CON MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN.
- BRILLO Y CONTRASTE DE PANTALLA.
- CONTROL DE POTENCIA.
- GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- CRONÓMETRO Y CUENTA REGRESIVA DE APLICACIÓN.
- PANTALLA LCD.
- LENTES LASER (2 PIEZAS).

20.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TIMPANOMETRO

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO.
- REVISIÓN, LIMPIEZA EL CABLE DE ALIMENTACION, EN SU CASO REEMPLAZAR.
- VERIFICACION DE VOLTAJES, FRECUENCIAS Y SEÑALES DE OPERACIÓN.
- REVISIÓN Y REPARACION DE PERILLAS Y SELECTORES.
- REVISIÓN DE ESTIMULACION ACUSTICA EN TODOS LOS CANALES.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- VERIFICACION DE LOS MODOS DE ESTIMULACION.
- REVISIÓN Y VERIFICACION DE SOBRECALENTAMIENTO DE ELEMENTOS ELECTRONICOS EN TARJETAS.
- REVISIÓN Y VERIFICACION DEL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDICION.
- REVISIÓN Y VERIFICACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE PARAMETROS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL ESPECIALIDAD DEL PAIS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
REC: VBJ991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

- SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.
- MODOS DE ESTIMULACION ACUSTICA
- VOLTAJES, FRECUENCIAS, Y SEÑALES DE OPERACIÓN.
- REGISTRO DE MEDICION.
- SISTEMA DE CONTROL DE PARAMETROS.
- CANALES DE ESTIMULACION.

21.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMA PLANO INCLINADO.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICIONARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION DE TRENDELENBURG
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- PEDAL DE CPR.
- BARANDALES LATERALES.
- MECANISMO DE SEGURO DE BARANDALES LATERALES.
- CILINDROS DE AMORTIGUAMIENTO DE BARANDALES
- SISTEMA DE FRENOS.
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSION DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELAVACION Y DESCENSO DE HORIZONTAL.
- ELEVACION Y DESCENSO DE ESPALDA.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA.
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- CONTRACCION DE PIES.
- POSICION DE TRENDELENBURG.
- POSICION DE CONTRA TRENDELENBURG.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE CPR.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE TRENDELENBURG.
- PEDAL DE FRENOS.
- MOVIMIENTO DE BARANDALES.

22.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MESA DE TRAUMATOLOGIA

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICION TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION DE TRENDELENBURG
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- PEDAL DE CPR.
- BARANDALES LATERALES.
- MECANISMO DE SEGURO DE BARANDALES LATERALES.
- CILINDROS DE AMORTIGUAMIENTO DE BARANDALES
- SISTEMA DE FRENOS.
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCl), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RECONSTRUCTOR DEL PAÍS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBJ991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR07L-N-2-2024

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELAVACION Y DESCENSO DE HORIZONTAL.
- ELEVACION Y DESCENSO DE ESPALDA.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- CONTRACCION DE PIES.
- POSICION DE TRENDELENBURG.
- POSICION DE CONTRA TRENDELENBURG.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE CPR.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE TRENDELENBURG.
- PEDAL DE FRENOS.
- MOVIMIENTO DE BARANDALES.

23.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO PARA TERAPIA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICIONARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION.
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA..
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS INFERIORES.
- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS SUPERIORES.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.

24.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMINADORA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN: REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .

- VERIFICACION DE SOFTWARE.
- CAMBIO DE CABLE DE PACIENTE.
- ESTADO DE LA BANDA.
- CONECTORES.
- EXTENSIONES.
- SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA CAMINADORA.
- VELOCIDAD DE LA CAMINADPRA.
- RODILLOS.
- CONTINUIDAD DE TERMINALES DE CABLE ECG.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR071-N-2-2024

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE SISTEMA MECÁNICO DE ELEVACIÓN.
- VELOCIDAD.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- SEÑALES ECG CON SIMULADORES DE FRECUENCIAS CARDÍACAS.
- CHECAR EKG.

25.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BICICLETA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

- REVISION DE EQUIPO COMPLETO.
- LUBRICACION DE PARTES MOVILES.
- REVISION DE CABLES DE CONEXIÓN.
- LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO.
- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS .
- LUBRICACION DE PARTES MOVILES.
- LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE SISTEMA MECÁNICO DE ELEVACIÓN.
- VELOCIDAD.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- MOVIMIENTO GENERAL.
- TACOMETRO.

26.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BICICLETA ERGOMETRICA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICION TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION.
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET; LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023 EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GUANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS INFERIORES
- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS SUPERIORES.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.

27.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMARA SONOAMORTIGUADA.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN EL IER SERVICIO CONSISTENTE EN:

- CONECTORES DE AUDIO HEMBRA TIPO RCA.
- CABLES PARA AUDIO CON CONECTORES MACHO TIPO RCA.
- APAGADOR CON TAPA PARA LA CAMARA.
- FOCO DE ILUMINACION PARA LA CAMARA.
- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- DESARME Y LIMPIEZA INTERIOR DE LA UNIDAD.
- LIMPIEZA EXTERIOR DE LA UNIDAD.
- LIMPIEZA EXTERIOR DE LA UNIDAD.
- LIMPIEZA DE CABLES Y SUS ACCESORIOS.
- REVISION DEL INTERRUPTOR DE ILUMINACION DENTRO DE LA CABINA.
- VERIFICACION DE LA ILUMINACION DENTRO DE LA CABINA.
- VERIFICAR LA TEMPERATURA DENTRO DE LA CABINA.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, BOTE DE SANITIZANTE EN AEROSOL, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.
CALIBRACION GENERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODO EL EQUIPO.
- VERIFICACION DE LAS CURVAS DE RESPUESTA.
- VERIFICAR EL RENDIMIENTO ACUSTICO Y LA REDUCCION DEL RUIDO DE LA CABINA
- VERIFICAR LA TEMPERATURA DENTRO DE LA CABINA.
- VERIFICACION DE LA IMPEDANCIA DE SALIDA.
- VERIFICACION DE LOS DECIBELES DE SALIDA.
- VERIFICAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AURICULARES.
- VERIFICAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CABLES DE CONEXIÓN PARA EL AUDIOMETRO.
- VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DEL MICROFONO.

29.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ERGOMETRO PARA PRUEBAS FISICAS.

A) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO, CONSIDERANDO EN SU EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES.

A.1.- CAMBIO DE LAS SIGUIENTES PARTES.

- KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (EN TODOS LOS SERVICIOS).
- KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE (EN TODOS LOS SERVICIOS).

A.2.- LA MANO DE OBRA PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CONSISTE EN:

- REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- SISTEMA ELECTROHIDRAULICO.
- PANEL DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- SENSORES DE POSICION TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS.
- PEDAL DE EMERGENCIA DE POSICION.
- CILINDROS DE POSICION.
- TARJETA DE FUENTE DE PODER.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.
- RODAJAS.

LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

KIT BÁSICO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONSISTENTE EN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

- BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, CILLIT, HIPOCLORITO DE SODIO 5% (NaOCL), FIBRAS, DESENGRASANTES, LUBRICANTE DE SILICÓN, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, BROCHAS DE CERDAS SUAVES, GASAS Y SILIJET DIELECTRICO.
- LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR IMPLICA EL CHASIS Y CONEXIONES.
- LA LIMPIEZA INTERIOR IMPLICA TARJETAS ELECTRÓNICAS, CABLES, ARNESESES, CONECTORES ELÉCTRICOS, PANTALLAS/DISPLAYS Y VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO.

KIT DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE DEBERA DE COTIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL AÑO 2023
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA PERSONAL TECNICO CONSISTENTE EN:

- OVEROL CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA MICROPOROSA, BATA DESECHABLE, GOOGLES, CUBREBOCA N-95, CARETA, GANTES DE LATEX, BOTAS DESECHABLES.

CALIBRACIÓN.

LA CALIBRACIÓN Y AJUSTES SE REALIZAN CON MULTÍMETRO Y ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
LOS PARÁMETROS A CALIBRAR SON LOS SIGUIENTES:

- VOLTAJES DE FUENTE DE PODER CON MULTÍMETRO DIGITAL.

SEGURIDAD ELÉCTRICA.

LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SE MIDEN CON EQUIPO ESPECIALIZADO:

- TENSIÓN DE RED, CORRIENTE DE FUGA A TIERRA, CORRIENTE DE FUGA AL CHASIS, CONDICIÓN DE PRIMERA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), CONDICIÓN DE SEGUNDA FALLA (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ABIERTA), RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE LOS CONDUCTORES DE LÍNEA A TIERRA, RESISTENCIA A TIERRA.

PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE DEBE COMPROBAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS INFERIORES.
- ELAVACION Y DESCENSO DE MIEMBROS SUPERIORES.
- ELEVACION Y DESCENSO DE RODILLA
- ELEVACION Y DESCENSO DE PIES.
- SISTEMA DE RESISTENCIA MECANICA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
REC: VBI991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SEGÚN SUCEDAN A LO LARGO DEL CONTRATO, UTILIZANDO EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA DICHO SERVICIO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO TIENE POR OBJETIVO LA ELIMINACIÓN DE FALLAS Y/O DAÑOS QUE POR SU MANEJO, OPERACIÓN Y DESGASTE PRESENTAN LOS EQUIPOS MÉDICOS; ESTE MANTENIMIENTO LO EFECTUARÁ "EL PROVEEDOR" CUANTAS VECES SEA NECESARIO CON LA FINALIDAD DE QUE EL EQUIPO QUEDE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EN CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL FABRICANTE, LA ATENCIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE UN REPORTE QUE GENERARÁ EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ HACERSE CONFORME A:

EL PROVEEDOR DEL SERVICIO PROPORCIONARÁ EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO LE SEA REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO) CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL COSTO DE LA MANO DE OBRA DE DICHO SERVICIO DEBE ESTAR CONTEMPLADO DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, EL SUMINISTRO DE REFACCIONES O PARTES DEBERÁ REALIZARSE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.

PREVIO A LA REPARACIÓN O CAMBIO DE REFACCIONES DE CUALQUIER EQUIPO MÉDICO SE DEBERÁ DE PRESENTAR UN PRESUPUESTO PARA SU AUTORIZACIÓN; UNA VEZ AUTORIZADA LA COMPRA, EL PROVEEDOR PODRÁ LLEVAR A CABO EL CAMBIO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO, CABE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO ES LIBRE DE COTIZAR Y ADQUIRIR LAS REFACCIONES AL MEJOR COSTO; DE ENCONTRAR UNA MEJOR OFERTA, EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ LAS REFACCIONES AL PROVEEDOR Y ESTE DEBERÁ INSTALARLAS, CALIBRARLAS Y REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA QUE EL EQUIPO QUEDE FUNCIONANDO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL FABRICANTE.

EL SERVICIO MENCIONADO ANTERIORMENTE SERÁ PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE VIGENTE EL CONTRATO ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL SERVICIO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO REALIZADO.

DEBERA PRESENTAR RELACION DE REFACCIONES CORRECTIVAS CON CARGO ADICIONAL EN COTIZACIÓN.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ANEXO No. 2 (DOS) "PÓLIZA DE FIANZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO".

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA). ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE si es prorrogado el plazo establecido para EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, o exista espera, la vigencia de esta fianza quedará AUTOMÁTICAMENTE prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL REPUBLICANISMO DEL PUEBLO



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NUMEROS CONFIDENCIALES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP



Lugar: CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Fiado: VISION BIOMEDICA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 715,556.65

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setecientos Quince Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 65/100 M.N.

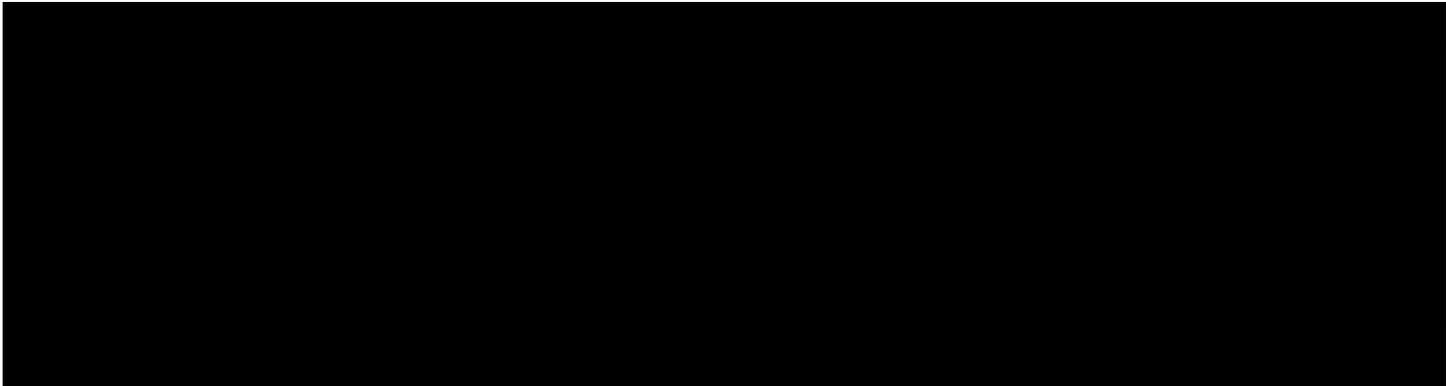
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: SUR 111 444, COL. HÉROES DE CHURUBUSCO, C.P. 9090, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENEFICIARIO: A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AVENIDA LOMAS VERDES N° 52, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53150

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE \$715,556.65 (SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.). ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR VISION BIOMEDICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SUR 111 N° 444, COL. HEROES DE CHURUBUSCO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09090, CIUDAD DE MÉXICO, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO NÚMERO CCO-N-24-TL-2508-0001 PREI N° CCO-N-24-TL-2508-0001, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$7,155,566.55 (SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) MAS I.V.A., DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050-GYR-050GYR071-N-2-2024, RELATIVO A SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" Y LA UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024. LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL PROVEEDOR LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA, Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR, LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL PROVEEDOR LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP



Lugar: CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Fiado: VISION BIOMEDICA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 715,556.65

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

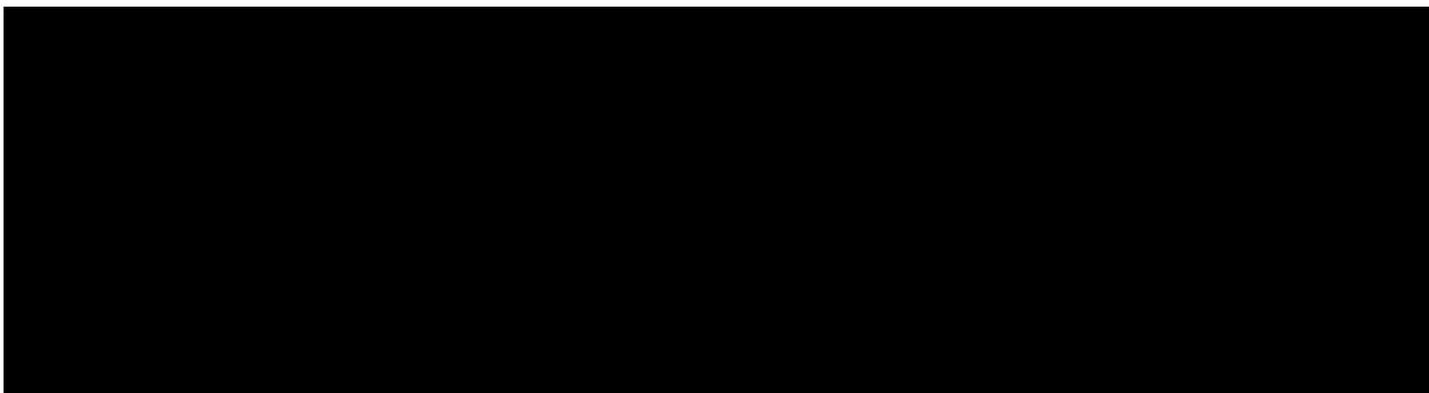
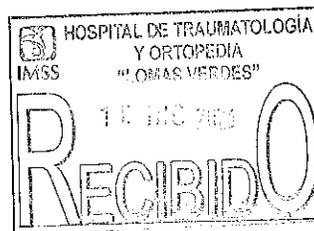
Setecientos Quince Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 65/100 M.N.

PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y/O 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.-FIN DE TEXTO.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NUMEROS CONFIDENCIALES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA





SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V.
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ANEXO 3 (TRES) "DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0006302420 - 2024

Dependencia Solicitante: U0005 UMAE 5 México Poniente
CCO División de Conservación
16050002 HTraumatologíaOrtopediaLVLUMAE

Descripción:

Servicio: C. EQ. MED. MEC. FLU E INS.

Fecha Impresión: 31/10/2023 Fecha Validación: 30/10/2023

Total Comprometido (en pesos): \$ 16,744,000.00
Cuenta 42062608 35401 Partida presupuestaria instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrum.

COMPROMISOS PRESUPUESTALES (en millones de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
16,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 14B del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____
CONTRATO IMSS _____

IMPORTE: \$ 16,744,000.00
DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL PATRIARCADO DEL NOROCCIDENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ANEXO 4 (CUATRO) "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"



GOBIERNO DE
MÉXICO



FECHA: 07 de diciembre de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17019550226121022541954

Clave de R.F.C.: VB1991027FWA

Nombre, Denominación o Razón Social: VISION BIOMEDICA SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa que derivado de la búsqueda de la información, su situación fiscal emite Opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 07 de diciembre de 2023.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales será vigente hasta las 23:59:59 del día de la emisión de la misma.



NOTAS:

- 1.- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- 2.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 3.- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- 5.- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NUMEROS CONFIDENCIALES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Hoja 1 de 2



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024



GOBIERNO DE MÉXICO



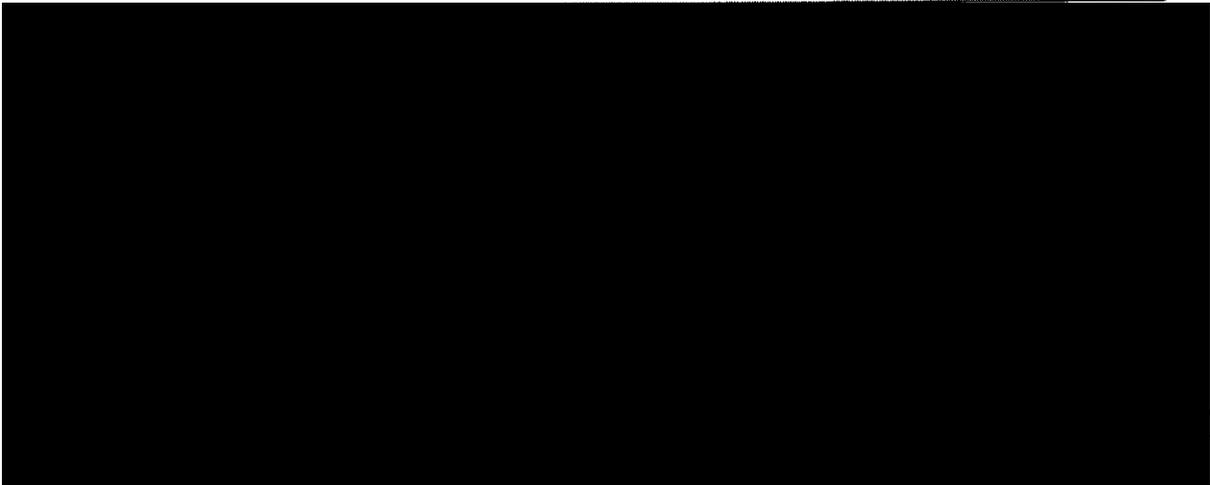
6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de Seguridad Social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Hoja 2 de 2



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA SA DE CV
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ANEXO 5 (CINCO) "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFONAVIT"



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002803002/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 28 de Noviembre de 2023.

RAZON SOCIAL: VISION BIOMEDICA SA DE CV

Presente.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

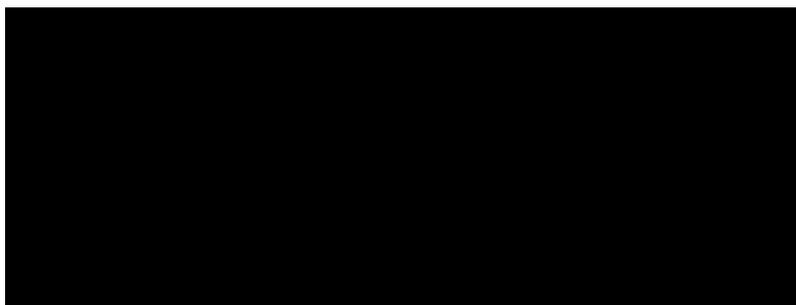
Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **VISION BIOMEDICA SA DE CV**, con Número de Registro Patronal [REDACTED] **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 04 bimestre 2023.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



01-Y685858210620230002803002



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL GOBIERNO FEDERAL

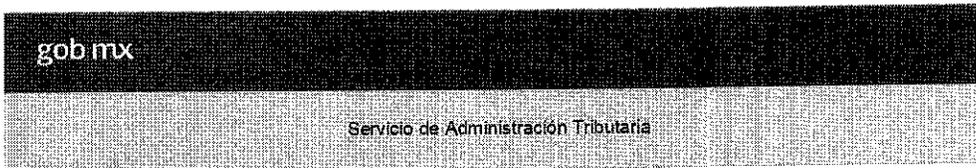


GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001
PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:
VISION BIOMEDICA S.A DE C.V
RFC: VB1991027FWA NUM. PROV. 000037219
COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

ANEXO 6 (SEIS) "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES"



Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23ND8522043	VB1991027FWA

Nombre, Denominación o Razón social
VISION BIOMEDICA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

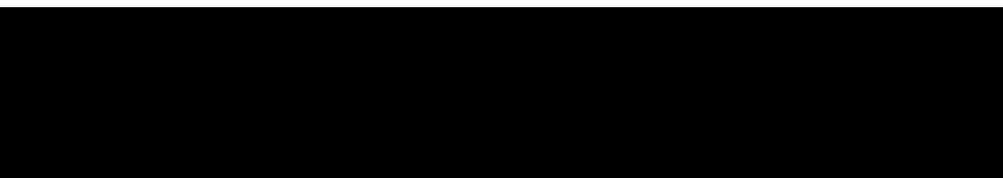
En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 28 de noviembre de 2023, a las 08:30 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente esté inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728





GOBIERNO DE MEXICO



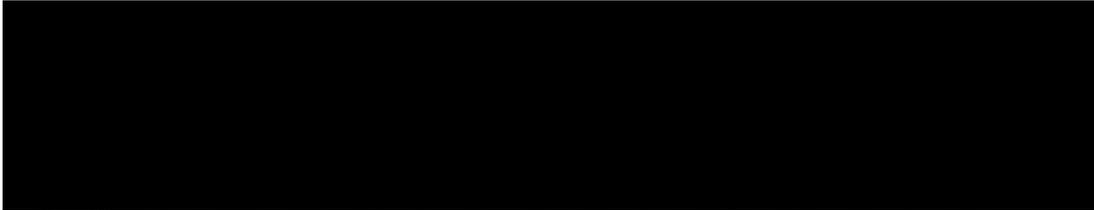
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales CONTRATO No. CCO-N-24-TL-2508-0001 PREI No. CCO-N-24-TL-2508-0001 CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: VISION BIOMEDICA S.A DE C.V RFC: VBI991027EWA NUM. PROV. 000037219 COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR071-N-2-2024

gob mx Servicio de Administración Tributaria

Notas 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle. Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE MEXICO HACIENDA SAT Contacto: Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 58 728



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA